



Órgano de divulgación de la Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Vol. XXII, No. 1



Guatemala
2004

**Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Junta Directiva

Decano: Dr. Ariel Ortiz López
Secretario: Ing. Agr. Pedro Peláez
Vocal I: Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel
Vocal II: Ing. Agr. Erberto Raúl Alfaro
Vocal III: Br. Luis Antonio Raguay Pirique
Vocal IV: Br. Juan Manuel Corea Ochoa

Comité Editorial

Dr. Hugo Cardona Castillo
Ing. Agr. Mario Alberto Méndez
Periodista Dennis Escobar Galicia

*Revista **Etikalia***
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala
Teléfono: (502) 2476-9770
Fax: (502) 2476-9770
Correo electrónico: comited.agro@usac.edu.gt

PRESENTACIÓN

A finales de la década de los 80s, coincidente con la caída del muro de Berlín y en consecuencia con el fin de la bipolaridad ideológica, surge el denominado Consenso de Washington, cuyos acuerdos definen la política para nuestros países en materia de ajuste estructural, privatización de empresas públicas, liberalización de inversiones y liberalización del comercio, entre otros.

Paralelamente, en esa época, se intensifican los procesos de integración regional en países asiáticos, en la Unión Europea y en subregiones de América Latina. Esto motiva a acelerar los procesos de integración comercial en el continente a través del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y de Tratados de Libre Comercio entre países y subregiones, tal el caso del TLC de Norteamérica, el TLC entre Estados Unidos y Chile y el TLC con Centroamérica y República Dominicana.

En Centroamérica el proceso ha sido demasiado rápido e impositivo: el TLC CAUSA (Tratado de Libre Comercio Centro América – Estados Unidos) se negoció en el 2003 y en mayo del 2004 fue firmado por los gobiernos centroamericanos; a la fecha está pendiente su ratificación por parte de los parlamentos del istmo.

Por otra parte, el proceso evidenció, de parte nuestra, falta de conocimiento y de capacidad negociadora. Además no se incluyó ni se consultó con todos los sectores representativos de la sociedad, ni hubo un plan de desarrollo nacional de largo aliento como punto de partida para la negociación. También, como región, evidenciamos el débil estado de nuestra integración.

La Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FAUSAC), por medio de su Comisión de Desarrollo Rural, realizó el 9 y 10 de septiembre del 2004 el Primer Encuentro Nacional sobre Tratados de Libre Comercio y Desarrollo Rural, con el propósito de propiciar un espacio de diálogo entre académicos y representantes de distintos sectores de la sociedad guatemalteca, a efecto de intercambiar visiones y construir alternativas para contribuir a la solución de la problemática rural, en el contexto de los nuevos escenarios que presenta la liberalización del comercio regional.

REVISTA TIKALIA, en esta edición especial, expone algunas de las ponencias presentadas por expertos nacionales e internacionales sobre el tema, así como la declaratoria oficial en la que se dan las principales conclusiones y recomendaciones derivadas de las diferentes mesas de discusión.

Con ello se pretende enriquecer el trabajo académico y brindar información actualizada a los distintos sectores y actores de la sociedad y el gobierno, sobre los impactos que ocasionan los procesos de liberalización del comercio en el desarrollo rural y nacional.

TIKALIA abre su tribuna de discusión con la ponencia del Dr. Roberto Verrier Castro, Presidente de la Asociación de Economistas de Cuba, así como de América Latina y El Caribe. Este prominente economista plantea una situación patética de Latinoamérica e indica que la premura por aprobar cuanto antes el TLC CAUSA es para recolonizarnos y así realizar el sueño americano de que seamos su patrio trasero.

“Efectos del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica sobre el Desarrollo Rural de México” del Dr. Miguel Pickard, argumenta que en el sector

rural de México desde que tiene vigencia el TLC no ha habido más que antidesarrollo para la gran mayoría de la población. Asegura que el campo mexicano acusa mayores niveles de desnutrición, migración, abandono y todos los males propios de la indigencia.

El Ing. Jorge González Ríos, Agregado Comercial de la Embajada de Venezuela en Guatemala, presenta la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) como una propuesta de integración diferente que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa los intereses de los pueblos latinoamericanos.

“Las metas del milenio: complementarias o alternativas al consenso de Washington” del Lic. Maynor Cabrera, pretende orientar el debate sobre dos tendencias que han tenido relevancia en las discusiones sobre el desarrollo económico: las metas del milenio y el consenso de Washington. Al final se discute si una tendencia puede considerarse complemento de la otra.

El Lic. Adrián Zapata, profesor de la FAUSAC y excoordinador de la Mesa de Participación y Diálogo sobre Desarrollo Rural, presenta “Formulación por consenso de una política nacional de desarrollo rural”, ponencia que argumenta a favor de los procesos de formulación por consenso de la política pública, en el sentido amplio del término.

“TLC CAUSA: posibles escenarios para el desarrollo rural en Guatemala” del Dr. Werner Raúl González, profesor de la FAUSAC; intenta resaltar y discutir tres posibles escenarios de la relación comercial centroamericana con Estados Unidos. El principal objetivo de estos escenarios es: la incidencia de los mismos en el desarrollo rural de la subregión centroamericana y, más específicamente, en el desarrollo rural guatemalteco.

La Licda. Marissa Mont, funcionaria del Ministerio de Economía de Guatemala, nos presenta una información sintetizada acerca de los antecedentes, las características, los objetivos, las ventajas y otros aspectos generales del Tratado de Libre Comercio entre Centro América y Estados Unidos.

Finalmente se incluye la declaratoria de la Facultad de Agronomía y el Colegio de Ingenieros Agrónomos, en la que se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones de dos eventos de trascendencia: el “Primer Encuentro Nacional sobre Tratados de Libre Comercio y Desarrollo Rural”, organizado por la FAUSAC y el panel foro “Importancia Socioeconómica y Estratégica del Desarrollo Rural Sostenible”, organizado por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala.

En la declaratoria se pide a los Organismos Ejecutivo y Legislativo declarar MORATORIA en la ratificación del TLC CAUSA, a fin de concluir satisfactoriamente el proceso de formular por consenso una política nacional de desarrollo rural y que en correspondencia con ella se definan los contenidos a renegociar en dicho Tratado. Esta revisión se hace más urgente a la luz de los resultados electorales en los Estados Unidos, en donde los republicanos buscarán la vía más rápida para imponer los Tratados, pese a que con dicho proyecto se acentuarán las desigualdades sociales, la pobreza, la exclusión y la baja calidad de vida de la mayoría de la población.

Guatemala, noviembre del 2004.

CONTENIDO

- 7 *El área libre comercio de las Américas: Sus consecuencias y las alternativas posibles.*
Roberto Verrier Castro.
-
- 25 *Los efectos del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) sobre el desarrollo rural en México.*
Miguel Pickard
-
- 39 *Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) y desarrollo agrario en Venezuela.*
Jorge González Ríos
-
- 47 *Las metas del milenio: Complementarias o alternativas al consenso de Washington.*
Maynor V. Cabrera
-
- 65 *Formulación por consenso de una política nacional de desarrollo rural.*
Adrián Zapata
-
- 81 *Tratado de Libre Comercio - Centro América y Estados Unidos. Posibles escenarios para el desarrollo rural en Guatemala.*
Werner Raúl González
-
- 93 *Tratado de Libre Comercio entre Centro América y Estados Unidos.*
Marissa Mont
-
- 101 *La Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, a la opinión pública informan.*

EL ÁREA LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS: SUS CONSECUENCIAS Y LAS ALTERNATIVAS POSIBLES

Roberto Verrier Castro*



*Los funcionarios no funcionan.
Los políticos hablan pero no dicen.
Los votantes votan pero no eligen.
Los medios de información desinforman.
Los centros de enseñanza enseñan a ignorar.
Los jueces condenan a las víctimas.
Los militares están en guerra contra sus compatriotas.
Los policías no combaten los crímenes, porque están ocupados en
cometerlos.
Las bancarrotas se socializan, las ganancias se privatizan.
Es más libre el dinero que la gente.
La gente está al servicio de las cosas.
Eduardo Galeano.
El libro de los Abrazos, 1989.*

*En naciones donde siempre se le cantó a la vida, hay gente prendiéndose
se fuego al agotárseles sus reservas. Las vidrieras estallan, las víctimas del
experimento asaltan los almacenes, buscando alimentos para no morir de
hambre.*

*Los pueblos, cansados de pagar las cuentas de la incompetencia y la
corrupción, quieren, como Cristo, echar a los mercaderes del templo, con el*

*Cubano. Presidente de la Asociación de Economistas
de América Latina y el Caribe.

látigo de la insurrección. Pero todavía no saben el modo de recomponer el templo cuando lo desalojen totalmente. Hoy la política es la falta de política. Hasta las promesas están en crisis. Sin embargo, nadie llama terrorismo a esos actos cotidianos de un modelo que condena a millones de personas al abandono, al hambre y a la falta de oportunidades.

El neoliberalismo engulle lentamente a nuestros pueblos, ni la prodigiosa imaginación latinoamericana nos alcanzó para advertir los dramas de hoy.

Entre la América nuestra y la que no lo es habita el insondable abismo entre ricos y pobres que llevó a Martí a alertar a los suyos sobre el peligro de que en nuestras tierras todavía con las venas abiertas de la guerra contra 400 años de sometimiento colonial, se instalará el poder de quienes vendrían a quitarnos, antes que a darnos, de quienes amasaron fortuna con nuestras riquezas y han terminado cobrándonos las que debían ser sus deudas para con nuestros países.

¿Cuál es la situación actual?

En América Latina se recogen los tristes resultados de dos décadas de neoliberalismo, se ha empeorado la distribución del ingreso y la riqueza. El 20% de la población más rica, es 19 veces superior al 20% más pobre. La diferencia de ingresos entre los países pobres y los más ricos se elevó de 37 veces en 1960 a 74 en la actualidad. En América Latina y el Caribe existen hoy 224 millones de pobres y 90 millones de indigentes.

La exclusión social se manifiesta en el 44% de la población que vive en la pobreza, el 18% en situación de indigencia, el 13% es analfabeta y la tasa de mortalidad infantil en el primer año de vida es 5 veces superior a la de los países desarrollados, lo que hace que este segmento de la población tenga que vivir en una situación permanente de crisis, o sea de lucha por la subsistencia.

Una fuente nada radical como es el Banco Interamericano de Desarrollo reveló a fines del pasado año que la extendida pobreza en América Latina castiga con particular crueldad a los niños menores de 14 años, a tal extremo que de cada 100 niños latinoamericanos, 60 presentan síntomas de depresión y 6 terminan suicidándose.

De esa población infantil el 60% son pobres y un tercio de los menores de dos años está desnutrido en una región con elevado potencial de producción de alimentos. El 30% de los niños no completan la enseñanza primaria y el 70% no termina el nivel secundario.

La tasa de desempleo es de 9.3%, la peor en los últimos 25 años, y el 70% de los nuevos empleos se realizan en el sector informal carente de derechos y super explotado. Dos de cada cinco jóvenes están desempleados en países como Argentina, Chile, Uruguay y Colombia.

A nivel regional la inflación –supuestamente domesticada por el neoliberalismo– reapareció hasta alcanzar 12%, en tanto que el ingreso de capitales retrocedió a los niveles que tenía dos décadas atrás. Siete millones de nuevos pobres se incorporaron en el año 2002 al inmenso contingente de la pobreza que asciende a 226 millones de personas, de ellas, 92 millones en la indigencia.

En Latinoamérica la población que subsiste con menos de dos dólares diarios se situó en 135 millones y los que mal viven con menos de un dólar diario subió de 49 millones en 1990 a 57 millones al final del decenio.

De igual forma se registra un auge de la explotación sexual infantil, la pornografía por Internet y la trata de menores con fines turísticos, la región aporta 10 millones de niñas y niños que cada año son abusados u obligados prostituirse.

Entre los inmensos males que agobian a este hemisferio debemos señalar la gigantesca deuda externa, cuyo pago de capital e intereses absorbe a veces hasta el 50% de los presupuestos nacionales, en detrimento de servicios vitales para cualquier país: la salud, la educación y la seguridad social.

Al triunfo de la Revolución Cubana, en 1959, el conjunto de la deuda de América Latina ascendía sólo a 5 mil millones de dólares. Su población, de 214.4 millones se incrementó a 543.4 millones de habitantes –de ellos 224 millones de pobres y más de 50 millones analfabetos–, y su deuda de 300 millones en 1985 había ascendido a 750 mil millones de dólares en el 2003. En este sistema financiero un país puede pagar 8 veces su deuda externa y seguir debiendo una suma superior en tres veces a su deuda original, como le ha sucedido a América Latina que de 1985 a la fecha entregó a sus acreedores por

servicios de la deuda algo más de 900 millones de dólares debiendo una suma ligeramente inferior.

La deuda no es sólo una carga financiera, es también un instrumento de coerción y de imposición de políticas económicas agradables para los acreedores. Bajo la coyuntura de deuda externa se le impuso a los dóciles gobiernos latinoamericanos, los programas de ajuste estructural que afianzaron el neoliberalismo en la región. En lo único que se es muy eficiente en América Latina hoy es en el cumplimiento de las imposiciones del FMI.

Como señalara recientemente Eduardo Galeano "cuánto más pagamos más debemos y cuánto más debemos menos decidimos. Secuestrados por la Banca extranjera, ya no podemos respirar sin permiso".

La inseguridad en las personas es creciente en el tiempo. Ocho de cada 10 latinoamericanos considera injusta o muy injusta la distribución de los ingresos.

Las dos últimas décadas han sido de retroceso y en algunos casos de crecimiento mediocre y no repetiré lo que puede encontrarse en los análisis que ha hecho la CEPAL. América Latina ha sido barrida por el neoliberalismo y continúan avanzando estas políticas que nada tienen que ver con nuestra idiosincrasia, con nuestra cultura. Somos hoy la región del mundo con mayor desigualdad y exclusión social.

Sin embargo, el 20% de la población mundial, aquella que habita mayoritariamente en países desarrollados, hace el 86% del gasto total en consumo privado y el 80% restante (4,800 millones de personas) sólo hace el 14%.

El 20% más rico consume el 58% de la energía, y tiene el 74% de las líneas telefónicas y posee el 87% de los vehículos que ruedan por el mundo.

Las economías de mayores ingresos, que abarcan solamente una quinta parte de la población mundial, tienen una participación del 86% del PIB (Producto Interno Bruto) mundial, 82% de las exportaciones, y 86% en las inversiones extranjeras directas.

Otra quinta parte, que vive en los países más pobres, tiene una participación de alrededor del 1% en cada una de estas categorías. Esto significa

que mil 300 millones de personas siguen viviendo en la pobreza y sobreviven con menos de 1 dólar diario mientras que las 200 personas más ricas en el mundo incrementaron sus riquezas netas a más del doble en sólo 4 años, (1994-1998), 1 millón de millones de dólares. Tal es la desigualdad existente.

La fuga de capitales es otra de las peores formas de sangría económica que han estado sufriendo los países de América Latina en las últimas décadas. No se trata de remesas de ganancias obtenidas por inversionistas extranjeros; no se trata del saqueo que se deriva del pago de una deuda externa contraída muchas veces por gobiernos tiránicos y corruptos que despilfarraron y malversaron los fondos recibidos, o para asumir responsabilidades derivadas de deudas privadas y en ocasiones de robos o negocios turbios de la banca privada, ni tampoco de las pérdidas crecientes que ocasiona el conocido fenómeno del intercambio desigual; se trata de fondos creados dentro del país, plusvalía arrancada a los obreros más pagados, o ahorros bien habidos de trabajadores intelectuales y profesionales, o ganancias de pequeñas industrias, comercios y servicios.

EL yugo estrangulador que ata a los países latinoamericanos a la fuga de capitales, es la compra libre, sin restricción, sin requisito, de divisas convertibles con moneda nacional, fórmula impuesta como sagrado principio neoliberal por las organizaciones financieras internacionales. Se estima que tales fugas ascendieron, en algunos países como Venezuela, durante el período de más de 40 años, a 250 mil millones de dólares aproximadamente. Súmese a esta cifra los fondos nacionales que escaparon de Argentina, Brasil, México y el resto de América Latina.

En este sistema la volatilidad y la especulación obligan a los países pobres a mantener como reservas monetarias más del 20% de los ingresos netos de capital para intentar resistir ataques especulativos. De esas reservas unos 750 mil millones están colocados en Estados Unidos.

La ventaja de Estados Unidos es la de ser un depredador cuyo déficit está cubierto con el aporte de los otros, con su consentimiento o a la fuerza. La economía norteamericana vive como un parásito en detrimento de sus socios. La superpotencia americana vive gracias a los flujos de capitales que alimentan el parasitismo de su economía.

Con estos mecanismos establecidos por los organismos financieros internacionales y el poder hemogénico de Estados Unidos, los países pobres con

sus recursos ofrecen financiamiento barato a largo plazo al país más rico del mundo. Se trata entonces de un sistema que obliga a los países pobres a inmovilizar recursos para protegerse de su propia inestabilidad y especulación e induce a esos países a que financien a Estados Unidos. Bastaría esta razón para calificar al sistema como una aberración. Los países pobres financian con su hambre y pobreza el consumismo desenfrenado de la mayor potencia mundial.

En este sistema la actuación irrestricta de las empresas transnacionales y la privatización de activos públicos son presentados como virtudes. Mucho se elogian en América Latina de las privatizaciones que han afectado empresas, parques, carreteras, correos y hasta cementerios, sólo queda por privatizar el aire.

América Latina ha sido la región líder de las privatizaciones en el mundo durante los 90 y las ventas realizadas hasta el 2000 representan más de la mitad del valor de las transacciones de privatización en los países en desarrollo.

Las empresas extranjeras en América Latina aumentan indeteniblemente con la consiguiente disminución de las empresas nacionales estatales y privadas. Según CEPAL, dentro de las mayores 500 empresas que operaban en la región en 1995, 154 eran extranjeras, a los inicios del nuevo siglo eran más de 250, mientras que las empresas nacionales continúan quebrando o desapareciendo tras la desleal competencia.

Pero también la propaganda del pensamiento único oculta la vieja realidad de que las inversiones de las transnacionales aunque representan ingresos en la balanza de pagos al entrar al país, rápidamente empiezan a generar egresos por remesas de utilidades hacia el exterior, lo que entre 1990 y 1999 ha sido la principal cauda del déficit en cuenta corriente.

Escasamente el 30% de la inversión de transnacionales recibida por América Latina en los 90, representó un verdadero aporte en términos de creación de nuevas capacidades productivas. El grueso de esa inversión no ha hecho más que apoderarse de activos públicos, mediante turbios procesos de privatización o hacer cambiar de dueño activos ya existentes.

Ciertamente es necesaria una nueva arquitectura financiera internacional, despojada ante todo, de dogmas neoliberales y de imposición de los

intereses del capital financiero transnacional. El FMI debe desaparecer y ser sustituido por un nuevo órgano regulador de las finanzas internacionales, que regule la oferta monetaria y funcione sobre bases democráticas y sin poder de veto para Estados Unidos. No se trata de pequeñas reformas del FMI para eliminar detalles y dejar intacta su estructura y su pensamiento, sino de una transformación a fondo del actual sistema financiero mundial para convertirlo en un instrumento de desarrollo humano y no emblema de la globalización neoliberal.

Mientras tanto esa transformación a fondo se esté gestando, pueden darse pasos para ir avanzando en la dirección correcta, tales como:

- Aplicación de controles al capital especulativo de corto plazo, penalizando sus movimientos. Aplicar la tasa Tobin a las operaciones especulativas para contenerlas y formar un fondo para el desarrollo que facilite recursos financieros en condiciones blandas a los países subdesarrollados.*
- Permitir que todos los países puedan establecer su régimen cambiario sin presiones externas.*
- Cumplir la meta de destinar el 0.7% de PBI de los países desarrollados en forma de ayuda al desarrollo. Esta meta fue aprobada por Naciones Unidas en 1970 y jamás se ha cumplido. Entre 1970 y 1990 el aporte real se mantuvo entre 0.30 y 0.35%. Después de 1990 la tendencia ha sido al descenso y en la actualidad es de 0.22%. Estados Unidos es el país que menos aporta como porcentaje de su PIB, con sólo 0.11%.*
- Condonación incondicional de la deuda externa de los países menos desarrollados.*
- Reducir, al menos a la mitad, el gasto militar mundial y dedicar los recursos liberados a la ayuda oficial al desarrollo. Esto significaría un aporte de 400 mil millones de dólares.*
- Crear una organización a nivel mundial que regule la oferta monetaria internacional, al igual que un Banco Central lo hace a nivel nacional.*
- Organizar un Club Internacional donde se coloquen las reservas de los Bancos Centrales, de manera que puedan utilizarse parcialmente para financiar el desarrollo.*

No es cierto que la superación de la pobreza y la prestación de servicios sociales básicos para todos en el planeta, requiera sumas colosales e imposibles de alcanzar. Como estableció la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas, bastarían 40 mil millones de dólares anuales hasta el año 2005 para asegurar educación, salud reproductiva y saneamiento para todos. Una cifra astronómica vista desde nuestros débiles presupuestos, un escaso 1.6% con relación a los ingresos anuales de las 225 personas más ricas del mundo, que son del orden de los 2,500 millones de dólares.

Esta pequeña cifra contrastada bochornosamente con el millón de millones de dólares que cada año se gasta en publicidad comercial para manipular las mentes e inducir a comprar, muchas veces lo superfluo, banal y hasta dañino. Contrasta también esa pequeña cifra con los 400 mil millones de dólares que se gastan anualmente en drogas, estupefacientes para embrutecer humanos y enlutar familias, o con los 800 mil millones de dólares gastados en armas y guerras.

El presupuesto militar de Estados Unidos representa un 40% del total mundial y más de dos veces el de los cinco países que le suceden en el ranking de los gastos militares.

La ayuda eficaz a los veinte países más afectados costaría 5.5 billones de dólares, equivalente a lo que invirtió en la construcción de Euro Disney.

La transformación del sistema financiero mundial y más aún, del actual arden económico mundial no ocurrirá por la generosidad de los actuales amos del mundo, sino por la toma de conciencia de los rublos, de ahí la necesidad de llamar la atención y lograr que los movimientos sociales se fortalezcan para lograr que este engendro anexionista no llegue a materializarse.

En este sombrío panorama económico del mundo y de la más profunda y espantosa crisis económica, social y política en América Latina, los Estados Unidos tratan de imponer el ALCA a nuestros países. El Acuerdo de Libre Comercio por las Américas, de acuerdo no tiene nada, de libre mucho menos y de América en lo absoluto. Es una invitación de la nueva Roma Imperial a los gobiernos sumisos de nuestro continente los cuales están negociando a espaldas de los parlamentos y de los pueblos.

La premura por hacer aprobar su proyecto de recolonización en el 2005, persigue entre otros, los objetivos siguientes:

- *Penetrar nuestros mercados arrasando con los productores nacionales. Utilizarnos como instrumentos para compensar sus grandes déficits comerciales con el resto del mundo.*
- *Eliminar la competencia de europeos y asiáticos en la región.*
- *Recolonizar a América Latina y el Caribe y realizar así el sueño americano de que seamos su patio trasero.*
- *Ahora bien cabe preguntarnos: ¿Qué representa nuestra región para Estados Unidos?*
- *Mercado por controlar, esferas de inversión de capital por dominar, empresas públicas por privatizar, lucrativos sectores de servicios por someter; barata fuerza de trabajo por explotar.*
- *La región donde se produce alrededor del 15% del petróleo mundial; está el 11% de las reservas; aporta 37% de las importaciones petroleras estadounidenses. Un sitio donde están los suministros más seguros y cercanos. Y una alternativa ante al agotamiento de las reservas petroleras propias de Estados Unidos que no alcanzan para más de 10 años.*
- *Una zona que posee la tercera parte del potencial mundial de agua potable, cuando esta se hace más escasa y se vuelven más sombrías las proyecciones del futuro.*
- *La región de mayor riqueza del mundo en términos de biodiversidad. Cuenta con el 40% de las especies animales y vegetales existentes, algo irresistible para las transnacionales farmacéuticas y biotecnológicas, que quieren privatizar y monopolizar esa riqueza en biodiversidad y los conocimientos tradicionales acumulados.*
- *Un amplio territorio para ampliar su red de bases militares y continuar sometiendo nuestros países.*

¿El mercado de Estados Unidos qué reserva para América Latina?

- *Un férreo proteccionismo selectivo que se vale de un sofisticado arsenal de barreras no arancelarias, legislación anti-dumping, subsidios encubiertos y abiertos (destinará 180 mil millones de dólares para proteger las producciones agrícolas no competitivas de sus granjeros, normas técnicas fitosanitarias y muchas otras que impiden el libre acceso a su mercado).*

¿Qué se esconde como objetivos principales en este engendro anexionista?

Veamos:

Los derechos de los inversionistas se ponen por encima de los derechos de los pueblos.

- Las empresas pueden demandar a los gobiernos ante instancias fuera de la legislación nacional, condenarlos y hacerles cumplir sus exigencias.*
- Se prohíbe cualquier control sobre el movimiento de capital, incluidos los especulativos a corto plazo.*
- Mantiene los llamados requisitos de desempeño: código de prohibiciones dictado por las empresas privadas para maniatar a los Estados a fin de asegurar su total irrelevancia.*

En los servicios: se pretende considerar a la educación, la salud, las pensiones y jubilaciones, la vivienda y la seguridad social, como mercancías, recibiendo dichos servicios los individuos que puedan pagarlos.

En la agricultura: Estados Unidos pretende penetrar en los mercados regionales sin levantar el proteccionismo del suyo, provocar la ruina de campesinos y estimular una competencia entre los países que, sin mecanismos de coordinación de políticas agropecuarias, conduzca a minar la integración regional.

El ALCA ignora las asimetrías existentes entre los países latinoamericanos y entre estos y Estados Unidos. Su implementación implicaría la muerte y desaparición de las pequeñas, medianas y microempresas, no sólo las vinculadas a la agricultura, sino de todos aquellos que le sirven de apoyo. La seguridad alimentaria de los pueblos de la región desaparecerá con el ALCA. Se perderá asimismo la cultura de trabajar la tierra que tiene sus características climatológicas, de suelo, etc., acumulada por siglos como acervo cultural de las naciones.

Sobre la propiedad intelectual: pretende hacer privado lo que es patrimonio público y adjudicarse hasta nuestra cultura misma.

Sobre medio ambiente y recursos naturales: el ALCA busca impulsar la radicación de transnacionales dedicadas a la exportación con el uso intensivo de la energía y los recursos naturales.

El ALCA legalizará la biopiratería y el saqueo de las riquezas naturales de la región. Las transnacionales de biotecnología, biogenética, químicos farmacéuticos, coparán todos los espacios, despojando a las naciones de la propiedad y la posibilidad de administrar y decidir sobre sus riquezas naturales.

Creo que estamos persuadidos de que los Estados Unidos y Canadá no tienen la más remota intención de ceder parte de sus excedentes de capital y tecnología de punta para contribuir al desarrollo de los países pequeños y atrasados. Tampoco aceptarán eliminar el intercambio desigual.

El ejemplo más elocuente está en los efectos del TLCAN en la economía mexicana.

El PIB agropecuario y forestal per cápita disminuyó en 14.3%. la producción de los 8 principales granos ha caído en 21.8% y la de carnes rojas en 28.8%, la producción de litros de leche per cápita ha disminuido en un 8.4% y la producción maderable un 39%.

Ha significado sobre todo, el incremento de las importaciones agroalimentarias. En los primeros 7 años del tratado, la balanza agroalimentaria que tenía un superávit de 581 millones de USD se tornó deficitaria en 2,148 millones.

El promedio anual de importación a México de maíz, frijol, trigo, sorgo y arroz era de 8.7 millones de toneladas y ahora sobre pasa los 20 millones de toneladas.

México perdió su soberanía importando hoy el 95% de la soya, 25% del maíz y la dependencia del arroz sobrepasa el 58%.

La mayoría de los mexicanos que trabajan en el área rural están en la pobreza extrema. En 1992 el 35.6% de la población rural sufría o estaba en pobreza alimentaria, hoy sobrepasa el 55%. El propio Banco Mundial reconoce estas desigualdades que cada año se acrecientan.

El TLCAN ha logrado destruir la agricultura mexicana.

¿Qué pasará con el resto de los países de América Latina? ¿Podrán correr una suerte diferente a esta?

Al sector de la industria y los servicios, el capital y las empresas transnacionales se encargarán de eliminarlos del mercado, así como destruirán a una gran parte de la burguesía nacional e imposibilitarán programar el desarrollo económico y social interno en función de la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Es decir, América Latina continuará desempeñando su antiguo papel colonial de suministradora de materias primas y mano de obra barata. En consecuencia, la desocupación y la pobreza crecerían cada vez a ritmos superiores.

Sus economías se convertirían en una desproporcionada zona franca, con reducidos impuestos que arruinarían los ingresos destinados a la acumulación del presupuesto central e implicarían una reducción sustancial del presupuesto de gastos asignados a los servicios sociales, creando una precaria situación económica financiera imposible de resolver. Esto abonaría el camino para justificar la situación de la moneda doméstica por el dólar.

En su proyección el ALCA significaría tan sólo la transferencia de poder de los gobiernos a las fuerzas irracionales del mercado, con un evidente perdedor: los países de nuestra región.

Este proyecto va encaminado a enfrentar los procesos regionales que durante décadas se han realizado en la región por impulsar organizaciones regionales de integración, entre los que se destacan: la ALADI, SELA, Comunidad Andina, CARICOM, MERCOSUR, la Asociación de Estados del Caribe, SIECA, por sólo citar los más importantes.

Estas organizaciones crearon las condiciones para la disminución de aranceles, liberalización de los mercados para las economías participantes en un intento por consolidar áreas de relativa independencia, desarrollo más integral y movilidad regional.

Algunas de estas organizaciones regionales implementaron acuerdos que permitían la libre circulación de las personas, capitales y mercancías, ajustes de las políticas macroeconómicas y nivelación del impacto económico, social y cultural de la integración.

Las reformas neoliberales dieron inicio a la destrucción de estas organizaciones y por supuesto el ALCA concluirá la política de eliminación de la autóctona integración de la región.

La concreción del ALCA anularía los escasos beneficios que se han logrado bajo los distintos esquemas de integración.

Es por ello que se hace necesario trabajar por nuevas alternativas de integración regional, de ahí los esfuerzos que se realizan hoy para relanzar el MERCOSUR, CARICOM, entre otras organizaciones, buscando compromisos comunes de acción con los representantes de la mediana, pequeña y microempresa, con otras instituciones de la sociedad civil, uniendo a esta lucha a los profesionales, organizaciones sindicales, campesinas y estudiantiles, a los parlamentos, los cuales han estado al margen de las conversaciones del ALCA.

Los avances de los acuerdos adoptados entre los Presidentes de las Naciones miembros de la Comunidad Andina y el MERCOSUR en junio del pasado año es una muestra fehaciente de que es posible lograr una alternativa frente al ALCA.

Es tal la presión de la ciudadanía, es tal el despojo que se propone, que hasta los empresarios latinoamericanos, no vinculados con las transnacionales ven peligrar su propia existencia. El ejemplo de lo que le ocurre a México con el TLCAN ha hecho reflexionar al empresario de nuestra región.

Defender al MERCOSUR, contra el ALCA no podrá conducir a resultados efectivos, si al mismo tiempo se obedece dócilmente al FMI y organismos financieros en materias tan cruciales como tasas de interés, patrón fiscal, el sistema de pensiones, para no hablar de respuestas a la exigencia popular de una redistribución de tierras. El papel de los movimientos sociales se torna decisivo, sólo su capacidad de movilizar a campesinos, estudiantes, obreros, trabajadores informales y empleados para combatir a gobiernos oscilantes u oportunistas pueden asegurar políticas sociales más justas y equitativas. La batalla de ideas por la construcción de una nueva alternativa se torna sumamente prioritaria para los movimientos sociales en América Latina.

Mientras se logre, más temprano que tarde, unir a los gobiernos de la región, se pueden acometer acciones dirigidas a:

- *Coordinar, instrumentar y perfeccionar los principios de la integración económica latinoamericana y caribeña, así como la cooperación intrarregional, bajo la concepción de que contribuyan al cumplimiento de los objetivos fundamentales de la política económica del desarrollo, en particular, de los programas de inversiones orientados a transformar la estructura productiva.*
- *Realizar una profunda transformación estructural de la producción y los servicios; promover el desarrollo humano; garantizar todo el sistema en el que se devuelve la empresa; es decir: la infraestructura tecnológica, los servicios productivos, el sistema educativo, las relaciones entre empleadores y empleados, el aparato institucional público y privado, el sistema jurídico-legal, con el fin de hacerlo eficiente en el desempeño de las funciones contractuales de la actividad económica.*
- *Crear condiciones para lograr una sólida cohesión social, acompañada de una progresiva equidad y justicia social, lo cual sólo será posible siempre que se materialice un continuo crecimiento económico.*
- *Estructurar una política de gastos, de precios y salarios que redunde en una elevación creciente del nivel de vida de las capas sociales de más bajos ingresos.*
- *Estudiar y movilizar las fuentes de recursos para un desarrollo estable que incluye la condonación de la deuda externa, las políticas públicas dirigidas a incrementar la captación del ahorro externo, el incremento de las exportaciones, la sustitución de importaciones, la atracción selectiva de capitales de riesgo, así como aquellas acciones que en forma planificada se orienten a incrementar el ahorro interno y acrecentar la acumulación y asignación de las inversiones, aplicando métodos y mecanismos correctos de evaluación técnico-económica.*
- *Uno de los desafíos más trascendentales de los próximos años será alcanzar mayor equidad y remediar la pobreza. Para ello será necesario resolver los graves problemas de la desigualdad en la distribución del ingreso y la pobreza en amplios sectores de la población, incluyendo el crecimiento de la prestación de servicios sociales, en particular: garantizar un adecuado nivel de salud y de seguridad social, hacer énfasis en la calidad y cantidad de la educación como un*

medio de ofrecer iguales oportunidades, así como contribuir a elevar los niveles de productividad, eficiencia y la formulación de una política sensata en todo lo que concierne a la población.

El objetivo último es elevar la producción, la productividad y la renta per cápita sobre la base de una distribución más equitativa de las riquezas creadas por la sociedad. Para que el progreso científico-técnico tenga un efecto y beneficio social, no puede en modo alguno continuar siendo un factor de enriquecimiento sólo para los dueños de capital y tecnología, sino que debe ser socializado y, en consecuencia, proporcionar una elevación de los ingresos a los trabajadores y dar un mayor aporte al presupuesto central del Estado, para, de esta forma contribuir al mejoramiento de los niveles de ingresos de toda la sociedad. ESTO ÚNICAMENTE PUEDE LOGRARSE CON LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO.

Lo antes expresado se hace cada vez más complejo debido a que el sistema capitalista mundial está altamente polarizado y continuará de manera peligrosa consolidando esta tendencia. Esto agudizará la marginalidad de una parte fundamental de la población y provocará que, por imperativos del medio hostil en que esta vive, se vea forzada a desplazarse con mayor velocidad y agresividad, lo cual potenciará su influencia en la vida política y económica del país; factor que será de gran utilidad para apoyar y consolidar las posiciones que asuman los gobiernos progresistas. Por consiguiente, se vislumbra una fuerte confrontación entre pobres y ricos por la supervivencia, en la cual será vital la actitud y compromisos que asuman los gobiernos nacionales y los organismos e instituciones internacionales para eliminar las causas de la creciente pobreza en el mundo.

Un elemento esencial a tener en cuenta en la elaboración de las políticas económicas dirigidas a eliminar la pobreza es que el alto grado de concentración del ingreso está influyendo directamente en la creciente desigualdad en la distribución de la renta, en un número mayor de ocupaciones con productividad y distribución por encima de la media nacional, así como en la violación del pago de salarios mínimos, los altos índices de desempleo y la ausencia de un sistema de seguridad social que los proteja.

Esta situación evidencia, y las estadísticas lo corroboran, que el crecimiento económico en las economías de mercado no corrige los excesos de explotación y lejos de amortiguar los índices de pobreza los incrementa, acen-

tuándose la inequidad distributiva e injusta social para una parte mayoritaria de la población. De esta forma se pone de manifiesto que no basta lograr un sostenido crecimiento económico—incluso un determinado grado de desarrollo económico— para acabar con la pobreza, si paralelamente no se instrumentan medidas por parte del Gobierno para elevar la equidad distributiva de la renta entre todos los sectores de la población.

Por estas razones, cuando hablamos de la necesidad de un programa para resolver los problemas del subdesarrollo y la pobreza, la sociedad debe prepararse para una larga contienda que alcanzará grandes dimensiones, tanto en el orden económico, como político e ideológico, pues en esta lucha es ineludible la confrontación entre el poder ejercido por los grupos económicos dominantes y los trabajadores.

Para alcanzar estos objetivos es necesario contar con gobiernos progresistas y una férrea voluntad política para ponerlos en práctica y hacerlos cumplir. Ejemplos hoy tenemos en América Latina a partir de los cambios que se realizan en Brasil, Argentina y Venezuela para disminuir la pobreza y defender los intereses de la mediana y pequeña empresa, incluido la de estimular la producción agrícola nacional.

La experiencia vivida en el progresivo escalonamiento de la economía de mercado, ahora dinamizada por la creciente globalización de las relaciones de producción y la subordinación al sistema financiero del dólar, muestra que sin intervención equilibrada del Estado es imposible corregir las asimetrías del mercado y mucho menos lograr que la equidad y justicia social se conviertan en el punto culminante e inseparable del progreso productivo y, por supuesto, de la política económica.

La democracia sólo puede llegar a adquirir contenido y forma plena cuando la economía se orienta en función de la plenitud de la vida misma. Esto hasta hoy sólo es un sueño en nuestra región.

Comprender que los modelos vigentes se han agotado, no basta. Nuestros pueblos están esperando por las ideas que les permitan enfrentar sus destinos con más esperanzas que temores. Tenemos que decirles la verdad y trabajar en la búsqueda de las alternativas. Ese es el principal papel y la responsabilidad que tenemos.

El neoliberalismo marcha hacia su crisis terminal, y es probable, aunque puede no resultar así, que lo haga arrastrando a la economía mundial a una crisis mucho mayor que la crisis que azotó al mundo a finales de la década del 20 del siglo pasado.

De cualquier manera que esto ocurra no lo van a lamentar los que sufren el castigo de las políticas neoliberales, ya que permanecen en constante crisis.

Ellos son los muchos millones de nadies creados por el neoliberalismo como escribió Eduardo Galeano en el libro de los Abrazos en 1989 y cito:

Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan los nadies con salir de pobres, que algún mágico día lleva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero la buena suerte no llueva ayer, no hoy, ni mañana, ni nunca, ni en lloviznita cae del cielo la buena suerte, por mucho que los nadies la llamen y aunque les pique la mano izquierda, o se levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba.

Los nadies: los hijos de nadie, los dueños de nada.

Que son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no profesan religiones, sino supersticiones.

Que no hacen arte, sino artesanías.

Que no practican cultura, sino folklore.

Que no son seres humanos, sino recursos humanos.

Que no tienen cara, sino brazos.

Que no tienen nombre, sino número.

Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local.

Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.

LOS EFECTOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA (TLCAN) SOBRE EL DESARROLLO RURAL EN MÉXICO

*Miguel Pickard**



INTRODUCCIÓN:

El título de este ensayo refleja al pie de la letra lo que se me pidió hace unas semanas para esta ponencia, pero encierra una gran contradicción en el sentido de que lo que ha ocurrido en el sector rural en México desde que tiene vigencia el TLCAN, es todo menos desarrollo. Podemos inclusive hablar de un desdesarrollo, un antidesarrollo si se quiere, porque lo que ha habido en el campo mexicano no sólo en los 10 años del TLCAN, sino también en los 20 tantos años de aplicación de políticas neoliberales, ha sido nada menos que desastroso. En resumidas cuentas, el campo mexicano acusa mayores niveles de desnutrición, pobreza, abandono, migración, pérdida de la diversidad genética de muchos cultivos autóctonos del país y de la región, principalmente del maíz, invasión de productos transgénicos cuyos efectos sobre el ser humano todavía se desconocen y, para el país en su conjunto, pérdida de soberanía alimentaria, pérdida de soberanía a secas, en fin una larga letanía de elementos que respaldan la aseveración de que el resultado del TLCAN en el campo es un desastre.

Vale aclarar: los desastres del TLCAN van más allá del campo y tocan otros aspectos económicos de la vida en México, ciertamente en lo político, hasta en lo cultural también, pero aquí restringiremos nuestros comentarios

**Mexicano. Doctor en Economía e Investigación sobre Desarrollo Rural en México.*

al ámbito rural. También vale decir que la situación que exponemos a continuación no es obra exclusiva del TLCAN, sino que responde a un abandono general, que empezó siendo una indiferencia pasiva (lo que los franceses denominan *laissez passer, laissez faire*) de parte del Estado mexicano hacia el sector desde los años 40, cuando el mismo Estado resolvió priorizar la industrialización del país, usando el sector rural como palanca para la industrialización, pero a expensas del campo. Lo que era un abandono pasivo se volvió un acoso agresivo a partir de mediados de los 80 cuando, por razones ideológicas que se nutren del neoliberalismo, el Estado declaró la guerra al campesino mexicano, si este no "daba la talla" y no lograba competir en los mercados internacionales. Las anteojeras neoliberales que portan inclusive hoy muchos de los burócratas mexicanos, a pesar de la abrumadora evidencia que da un mentís a las supuestas bondades del TLCAN, les impiden ver lo que está más que evidente. Salvo un pequeño sector, que algunas fuentes calculan en no más de mil personas y grandes empresas, que se han beneficiado del TLCAN, el campo mexicano y el campesinado mexicano agonizan, en una muerte lenta que también consume los vestigios de la soberanía alimentaria del país.

Promesas incumplidas:

No es difícil remontarnos a los años previos a la entrada en vigor del TLCAN en México, cuando el gobierno libraba una cierta labor de convencimiento hacia el pueblo sobre los efectos que, según él, nos traería el Tratado con Estados Unidos y Canadá. Un poco de tiempo en una hemeroteca nos ayudaría a recordar las promesas, las consignas del momento: que México estaba en el "umbral del primer mundo" y que nada más necesitaba del empujón que daría el TLCAN para su llegada definitiva; que el TLCAN convertiría las parcelas campesinas ineficientes en altamente productivas y comerciales; que los campesinos no "modernos", los que no pudieran exportar serían absorbidos como mano de obra en el moderno y creciente sector industrial exportador; que el Tratado sería "sensible" ante los granos básicos mexicanos, otorgándoles períodos de protección de hasta 25 años, que habría durante esos años cuotas de importación estrictas, con tarifas arancelarias para excedentes sobre esas cuotas; que los alimentos serían más baratos para los mexicanos. El TLCAN fue sinónimo en aquellos años de propaganda pro-TLCAN de mayores exportaciones, mayor empleo, mayor inversión, mayor calidad, mejores y más baratos alimentos, disminución en la pobreza... etc.

Desgraciadamente casi todas las promesas faltaron a la verdad, pero ¿por qué no decirlo abiertamente? Fueron mentiras, pues en su momento hubo rigurosos análisis y estudios y modelos econométricos, tanto en México como en Estados Unidos, que concluían con insistencia que los resultados no serían nada favorables para México. En Estados Unidos, al menos, lo sabían perfectamente los estrategas, sabían que se provocaría un éxodo del campo, que habría más migrantes a las ciudades mexicanas y también a EE.UU.. No es casualidad, puesto que en el mismo año de entrada en vigencia del TLCAN, 1994, empezaron los grandes operativos de la patrulla fronteriza estadounidense contra los migrantes, "Operación Guardián" "Operación Guarda Puertas" y otros que han funcionado desde entonces, junto con cada vez más cuantiosos presupuestos para el resguardo de la frontera sur, construcción de muros, instalación de equipo sofisticado, desviación de migrantes hacia regiones inhóspitas y la creciente militarización y paramilitarización de la frontera.

Hasta hoy nada ha logrado detener la ola migratoria de mexicanos y centroamericanos hacia Estados Unidos. ¿Por qué? Porque no hay trabajo en nuestros países. ¿Qué harán las autoridades estadounidense cuando no logren detener a los migrantes, ni siquiera con las balas de goma que hoy les disparan, y cuyo uso autorizó el mismo gobierno del presidente Fox?; ¿cuándo la disyuntiva para los migrantes sea enfrentar una bala de goma en el desierto de Arizona, o la miseria permanente en su lugar de origen?

Resultados macroeconómicos

Veamos con más detenimiento en qué han quedado tantas promesas de que el TLCAN equivaldría al anhelado estado de "desarrollo", que, no hay que decirlo con demasiada insistencia, son muy similares a las promesas que los gobiernos centroamericanos hoy propagan entre sus pueblos con motivo del TLCAUSA (Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos).

Primero digamos lo que es a primera vista positivo: el TLCAN sí ha cumplido con dos de las promesas que se hicieron a principios de los 90: el TLCAN ha aportado mayor inversión al país y ha significado mayores exportaciones desde México (que no exportaciones "mexicanas"): Las cifras son claras. En cuanto a exportaciones, México hoy exporta el doble de lo que exportaba en 1993, año anterior al comienzo del TLCAN (US\$61 mm en 1994; US\$ 158 mm en 2001). En cuanto a la inversión privada, la cifra está tres veces por encima de lo que entraba al país en 1993 (US\$4.5 mm por año

en promedio entre 1988-1993; US\$13 mm por año en promedio entre 1994-2002).

Y en efecto, hay algunos, pero pocos, "ganadores" del TLCAN, por ejemplo, agroindustriales de la cerveza y el tequila, productores y empacadores de hortalizas y frutas tropicales de exportación, importadores de carnes, granos (con Maseca y Minsa a la cabeza), importadores de frutas e insumos y, también la industria refresquera. Son parte de las mil empresas o personas que en el ámbito rural han prosperado con el TLCAN, frente a los millones que han resultado ser "perdedores".

Veamos por un momento los resultados económicos generales, a nivel de toda la economía mexicana, para contextualizar las virtudes y vicios del TLCAN. La mirada que haremos abarca dos momentos que se traslapan: por una parte el período de la liberalización, o apertura económica, que en México arranca a principios de los 80; por otra, el período de vigencia del TLCAN, que comienza el 1 de enero, 1994. Ambos períodos se extienden hasta hoy.

Tanto en el período de apertura, como en el del TLCAN, el crecimiento de la economía mexicana se ha desplomado. Desde el robusto crecimiento per cápita de 3.4% durante más de 30 años, de 1945-1975, los años del llamado "milagro mexicano", el crecimiento económico casi se ha detenido, pues durante 1985-2000 la cifra de crecimiento per cápita es de menos del 1%.

En lo que va del TLCAN, sólo para la compra de alimentos México erogó 78 mil millones de dólares, cifra superior a la deuda pública del país (US\$74 mm). Se trata en gran parte de alimentos que antes producía México y ahora tienen que ser importados.

Respecto al empleo, hubo grandes expectativas que el TLCAN crearía empleo, pero ha habido una pérdida neta en la creación de empleos, es decir, en promedio se creaban más empleos en México antes del TLCAN que después. En su creciente informe a la nación el pasado 1 de septiembre, el presidente Fox se jactó de la creación de medio millón de empleos durante los tres años de su administración. Pero omitió decir que para dar cabida a los jóvenes que año con año se integran a la fuerza laboral, la economía debería generar aproximadamente 750,000 empleos cada año. Es decir, durante la gestión de Fox, la economía debería haber generado unos 2.5 millones de empleos, frente a los cuales palidece la cifra de medio millón de nuevos em-

pleos. Además, la mayoría de los empleos generados en estos años está en el sector informal, donde no hay prestaciones de ley, ni garantías de salario mínimo. Hablando sólo del campo, la Secretaría del Trabajo (STPS) indica que desde la vigencia del TLCAN se han perdido 1.78 millones de empleos, 600,000 de ellos relacionados con los granos básicos.

Los salarios reales están más bajos que nunca. El salario mínimo bajó 23% en términos reales (de su poder adquisitivo) desde la vigencia del TLCAN, y 60% desde 1982. Los salarios contractuales bajaron 55% desde 1987, 12% desde el TLCAN. El 60% de los empleados no recibe ninguna prestación otorgada por las leyes mexicanas; el 33% de la población económicamente activa (PAE) está en el sector informal.

Todo eso se traduce en mayor pobreza. El número de hogares en la pobreza ha crecido 80% desde 1984, y más del 60% de la población vive en la pobreza. En Chiapas, donde la crisis del precio del maíz se suma a la del café, se estima que un 70% de la población vive en la pobreza extrema. Hablando específicamente de la población rural, el 80% de la población rural vive en la pobreza y más del 50% en la pobreza extrema.

Pero no sólo la pobreza está peor. Empeoró la desigualdad. El coeficiente de Gini pasó de .43 a casi .5 desde 1984, lo cual coloca a México entre los países más desiguales del hemisferio y del mundo.

La letanía de tristezas no termina todavía: en cuanto al ambiente, el gobierno estima que los costos de la degradación ambiental (que se ha acelerado durante el TLCAN) equivalían en 2003 al 10% del PIB, o unos US\$36 mm. Comparemos esta cifra con la del crecimiento económico bruto de US\$9.4 mm en 2003.

Y ¿de los alimentos baratos que el TLCAN nos iba a traer? Rematemos esta larga lista de tribulaciones diciendo que tal promesa no fue más que demagogia barata. De 1994 a 2002, los precios de la canasta básica se elevaron en 257%, mientras que los precios al productor agropecuario subieron 185%. Es decir, las importaciones presionaron más sobre los precios de los productos agropecuarios primarios que sobre los del consumidor.

En resumen, el país está hoy más pobre, más polarizado, más desempleado, más hambriento que hace 10 ó 20 años. Las políticas neoliberales sencilla-

mente no han funcionado en nuestro país y, gracias al TLCAN, hoy el Estado carece de los instrumentos de política económica para enderezar el rumbo de la nave, de una forma que favorezca al pueblo mexicano en su conjunto.

El TLCAN es mucho más que un tratado de libre comercio, es más, no es primordialmente un acuerdo sobre el comercio, sino parte de un enorme avance en la reescritura de las reglas del juego económico a favor casi exclusivamente de las empresas transnacionales de los países desarrollados. Recordemos que la apertura o liberalización de la economía mexicana empezó mucho antes (una década antes) que el TLCAN. Desde los 80, antes del Tratado, sucesivos gobiernos habían bajado tarifas, reducido subsidios gubernamentales, achicado el papel del gobierno en la conducción estratégica de la economía y del desarrollo del país. Lo que vino a hacer el TLCAN era sólo acelerar la liberalización y ponerle candados para que ningún gobierno posterior, en especial uno de tintes progresistas, pudiera cambiar las reglas.

Ya para 1988 el pueblo mexicano había resentido los efectos de la liberalización, principalmente por la pérdida de cientos de miles de empleos y por el deterioro sustancial en el poder adquisitivo del salario. Hubo elecciones presidenciales ese año y el pueblo mexicano votó en contra del camino liberalizador que había emprendido el reinante PRI (Partido de la Revolución Institucional), volcándose por una pluralidad de votos a favor del opositor de izquierda Cuauhtémoc Cárdenas. Sin embargo, en uno de los robos electorales más descarados en la historia de México (que ha visto muchos), donde medió la "caída" del sistema de cómputo de votos la noche de los comicios, se le negó a Cárdenas la victoria.

Se trastocó en 1988 el desenlace democrático, pero la alarma de alerta había sonado, particularmente para Washington, pues el "peligro" podría presentarse de nuevo más adelante. Ante tal eventualidad hacían falta candados que aseguraran la continuidad del proyecto neoliberal, más allá de los veleidades de cualquier presidente, en particular de la opción combatida por los estadounidenses, la de un izquierdista y nacionalista como Cárdenas. El TLCAN se empezó a negociar entre Estados Unidos y México apenas un año después del robo electoral de 1988.

Situación del campo mexicano

Hoy el campo mexicano emplea el 22% de la fuerza laboral del país. El maíz ha sido, desde tiempos inmemoriales, y sigue siendo hoy, el principal

producto del campo, ocupando el 60% de la tierra cultivada, así como el 60% de toda la producción agrícola. El maíz es el sustento total o parcial de 18 millones de mexicanos.

Para entender la situación del maíz hoy en México, veamos otra de las promesas que se prodigaron en los meses previos a la ratificación del TLCAN, en el sentido de que el Tratado protegería a los cultivos "sensibles", estratégicos, para el país. Nuevamente demagogia. Apenas a los 2 años de vigencia del TLCAN, el gobierno mexicano decidió unilateralmente no cobrar los aranceles que, con las mismas reglas del TLCAN, tenía derecho a cobrar. ¿A instancias de quién, con motivos de qué?

Para agradar a las grandes agroempresas mexicanas, Maseca y Minsa, el entonces presidente Carlos Salinas suspendió el cobro de aranceles, permitiendo así que éstas tuvieran acceso a grandes cantidades de maíz barato. Pero maíz que es más barato que el mexicano no sólo por una dotación de factores particularmente favorable en EE.UU., sino principalmente por los subsidios que otorga el gobierno de EE.UU. a sus productores, a tal grado de que constituyó, y sigue constituyendo, un grave caso de "dumping". Ciertamente, como hemos visto antes, Maseca y Minsa se colocaron entre la pequeña élite de ganadores del Tratado, elaborando harinas con el maíz barato de EE.UU., a la vez que el precio de tortilla subía sin piedad, por la eliminación de subsidios del gobierno mexicano al consumo.

Los grandes perdedores de este alud, esta avalancha de toneladas de maíz fueron los campesinos del país. Dieciocho millones de campesinos sufrieron los efectos del desplome de precios en un 45% por este violento trastorno. A la vez el gobierno mexicano perdió, por su gusto, miles de millones de dólares que hubiese podido cobrar por los aranceles aplicables a las sobrecuotas de importaciones, calculados en US\$ 2.9 mm para el maíz, y otros US\$ 77 millones para el frijol.

Los problemas continúan: el gobierno mexicano, por no desagradar a EE.UU., ha renunciado también a cualquier control sobre el tipo de maíz importado, y de hecho ejerce muy poco control fitosanitario sobre los productos agropecuarios provenientes de ese país. Específicamente con el caso del maíz, han entrado toneladas de maíz transgénico, mezclado con el maíz normal, a pesar de los efectos desconocidos de las variedades transgénicas en la salud humana. Lo que sí se conoce ampliamente es que el maíz transgénico

contamina las variedades autóctonas de maíz y tiende a eliminarlas, dando al traste con la cuidadosa selección que durante milenios han hecho los pueblos indígenas para criar variedades especialmente adaptadas a distintos microclimas. La importación de transgénicos ha resultado en una homogeneización de las variedades, con los siguientes efectos de dependencia de las semillas vendidas por las empresas transnacionales, pérdida de soberanía alimentaria y el riesgo de plagas que podrían arrasarse con sembradíos homogéneos.

El total descuido del gobierno mexicano hacia la importación de productos de EE.UU. contrasta con lo que ocurre en sentido contrario. Los productores mexicanos enfrentan desde restricciones fitosanitarias hasta embargos decretados por el legislativo o el ejecutivo, que están al margen del espíritu del TLCAN, pero también muchas veces de la ley misma. El abandono del campo de parte del gobierno mexicano, que se aceleró desde el TLCAN, contrasta nuevamente con la protección, el apoyo y, más importante para nosotros, los subsidios que otorga el gobierno estadounidense a los productores del campo en ese país y, en particular, a las empresas agroexportadoras. A manera de ejemplo, en 2003, el "Farm Bill" o Ley Granjera otorgó un 70% más de apoyos a los productores en EE.UU.. El maíz, de hecho, el cultivo que más apoyo recibe de parte del gobierno de EE.UU., pues en el año 2000, las subvenciones para el grano sumaron US\$10,100 mdd, es decir, a manera de comparación, 10 veces más que el presupuesto total de México para la agricultura. Investigadores en el tema han calculado en US\$ 105-145 millones anuales de subsidio que brinda el gobierno estadounidense a las empresas que exportan sólo al mercado mexicano. Nuevamente, a manera de ejemplo, esta cifra de US\$105-145 millones supera los ingresos totales de 250,000 productores de maíz en el Estado de Chiapas.

Con razón, entonces, que las exportaciones de maíz de EE.UU. a México se han multiplicado tres veces desde que el TLCAN entró en vigencia, acaparando así el 33% del mercado nacional. Y con magnitud, cualquier referencia de burócratas mexicanos a la supuesta "ineficiencia" de nuestros campesinos, frente a los productores estadounidenses, se vuelve también demagógica.

Más cifras que delatan la profundidad del hoyo que México se cavó con el TLCAN: antes del TLCAN, en 1993, México importó 8.8 millones de tone-

ladas de granos y oleaginosas. Para las cifras con carnes, frutas de clima templado y otros productos primarios y elaborados (arroz, trigo, lácteos, tabaco, grasas y aceites vegetales, animales vivos y en canal, hasta café, siendo México uno de los productores más importantes del aromático en el mundo. Más que exportar productos del campo, México los ha importado a manos llenas, por toneladas, y el resultado está a la vista de quien quiere ver: el desplazamiento de productores nacionales, el aumento en el desempleo, la desaparición de la soberanía alimentaria y la destrucción de una importante parte de la infraestructura física del país.

La verdad, para Centroamérica, las perspectivas con el TLCAUSA no lucen promisorias, toda vez que el TLCAUSA, detalles más, detalles menos, guarda similitud en su concepción con el TLCAN.

Estrategias de sobrevivencia

El TLCAN en el campo mexicano ha sido todo menos positivo para todos, excepción hecha del pequeño grupo de mil individuos y empresas que pertenecen al club de los ganadores. Sin embargo el campesinado en México está luchando contra fuerzas que buscan separarlo y a los pueblos indígenas del control de los recursos naturales que actualmente detentan, tierra en primer lugar, pero también biodiversidad, maderas, agua, energéticos y otras materias primas. En aras de sobrevivir tal acoso, el campesinado ha desarrollado estrategias que brevemente expongo aquí para el estado de Chiapas, en el entendido que los detalles específicos varían según la región del país de que se trate.

- a) *Expansión de la frontera agrícola particularmente en granos básicos y otros productos para el autoconsumo. Tal expansión se está haciendo cada vez más en tierras marginales, y en general con rendimientos por hectárea muy pobres. Pero por tratarse de autoconsumo, alejado de los vaivenes del mercado, todo lo producido es consumido y aprovechado;*
- b) *Siembra de productos varios para la venta y/o exportación que dan una ganancia modesta, como pueden ser el café, u otros productos no tradicionales (flores, frutas "exóticas o introducidas", nuez macadamia, etc.);*
- c) *Expansión de la frontera ganadera en manos de campesinos indígenas, de nuevo a tierras marginales y con bajos márgenes de ganancia, pero que al final general un ingreso mínimo;*

- d) *Aprovechamiento del campesinado de los recursos naturales a su alrededor (particularmente los bosques), aunque no haya forma de garantizar su explotación sustentable a largo plazo;*
- e) *Migración de al menos parte de la familia campesina, a los espacios urbanos dentro de México y hacia Estados Unidos.*

Para muchos campesinos y comunidades indígenas en México, entonces, la consigna parece clara: la tierra no se vende. El detentar y hacerla producir, aunque sea para la sobrevivencia a mediano plazo, para muchos campesinos e indígenas es el seguro de vida más confiable frente a los vaivenes del mercado y del empeño de empresas y gobierno de desplazarlos.

Conclusiones

México negoció un mal tratado de libre comercio, pésimo si vemos sus apartados relacionados con el campo. El TLCAN, dicho sea de paso, instituyó a la vez otros aspectos, muy alejados del comercio propiamente tal, que han tenido repercusiones dañinas para muchos otros ámbitos. El capítulo 11 en particular otorga derechos inauditos a las empresas transnacionales, mediante los cuales éstas pueden demandar a gobiernos nacionales por cualquier ley, norma o reglamento que interfiera con la realización de sus "ganancias proyectadas". Ya son muchos los casos de empresas que han objetado medidas ante los tribunales del TLCAN y que, en procesos secretos, han sido resueltos a favor de las mismas. Al calificar a leyes y normas nacionales como una "expropiación indirecta" que obligatoriamente tiene que ser compensada, el Capítulo 11 ha sido devastador para leyes ambientales, laborales, sociales, e inclusive para el mismo proceso democrático, no sólo en México, sino en los tres países que participan en el TLCAN. El Capítulo 11 también está teniendo un efecto de "censura anticipada", es decir, los poderes legislativos en todos los niveles se están absteniendo de promover leyes que promuevan la protección del ambiente, del trabajador, de la cultura, por temor que pudiese dar pie a una demanda de parte de alguna empresa transnacional.

Pero el problema no está en los tratados que se firmen, sino en la mentalidad con la que se celebren. Si esa mentalidad comulga con los preceptos generales del neoliberalismo o, para usar otra etiqueta, con los del Consenso de Washington, el resultado es casi asegurado: la inmensa

base pobre de la pirámide social no obtendrá beneficio alguno y, como lo hemos experimentado en México durante una década, su situación tenderá a empeorarse.

En el fondo lo que hay también entre defensores y opositores a los tratados de libre comercio, tal y como han sido celebrados hasta hoy, es una lucha entre dos visiones de lo que es el desarrollo. Una visión equipara el desarrollo a la expansión del capital, a la presencia de grandes empresas, particularmente transnacionales, y el empleo, tecnología y capitales que supuestamente aportan. Esta percepción es elitista y excluyente, y niega toda posibilidad de dirigir u orientar a la economía en beneficio de las mayorías de un Estado-nación y, mucho menos, incorporar su parecer. Es la famosa teoría del goteo de supuestos "beneficios" hacia la base, gracias a la actividad de la cúpula.

La otra visión, orientada a lo social, no se nutre por su oposición a lo anterior sino en la constatación de que todos los países hoy llamados desarrollados, o del "Primer Mundo", tuvieron una marcada injerencia del gobierno en la determinación de políticas que beneficiaran a amplios sectores de la población, por ejemplo, mediante políticas de industrialización y mediante la determinación de requisitos de desempeño para la inversión extranjera.

En el campo, estas dos visiones del mundo y del futuro encuentran sus contrapartes. Por un lado, la visión desafortunadamente predominante hoy, de qué manera simplista quisiera ver expresada en el precio final, y sólo en el precio final, una supuesta ventaja comparativa en la producción de bienes y servicios. La otra visión reconoce la multifuncionalidad de la agricultura que, según la Unión Europea, el papel de la agricultura no es solamente la producción de bienes agrícolas al precio más bajo posible. Todos nosotros esperamos de la agricultura que asegure bienes inocuos y de alta calidad, proteja el medio ambiente, cuide recursos limitados, preserve el paisaje rural y contribuya al desarrollo de áreas rurales, incluyendo la generación de oportunidades de empleo.

Como expresan investigadores de la Universidad de Chapingo, "la agricultura no solamente produce bienes en un sentido reducido, sino también genera servicios para la sociedad cuyo valor no es remunerado a través de los precios de los alimentos y materias primas".

Se ha dicho en otras ocasiones. La expansión del comercio no es un fin en sí mismo. En el mejor de los casos puede usarse el comercio con otros países para fortalecer las economías. Pero el comercio "libre" de toda restricción y revisión, el cheque en blanco extendido a las transnacionales para que hagan lo que quieran, producirá el efecto que ha tenido en México y que, nos atrevemos a afirmar, se repetirá en Centroamérica: el "libre" comercio no rectifica las desigualdades ya existentes, no las revierte y no las desaparece, más bien, al contrario, las profundiza. Antes de liberalizar el comercio, necesitamos naciones y poblaciones sanas, educadas, y en condiciones de vida dignas, con economías sanas, orientadas al mercado interno o regional, generadoras de empleo, que ya no produzcan sangrías de mano de obra hacia el exterior. En esos casos, el comercio justo, que no "libre", que compense las profundas asimetrías entre los países ricos y pobres, puede ser un elemento efectivo para una mayor prosperidad de la condición humana.

Futuro

En diciembre de 2002 se produjo un movimiento campesino de enormes proporciones en todo el país de rechazo al TLCAN que desembocó en la concentración de cientos de miles de pequeños y medianos productores en el zócalo de la Ciudad de México. El movimiento, conocido como "El campo no aguanta más", logró unir fuerzas entre cuatro bloques y presentar un solo documento al gobierno y agolpar una sola estrategia de negociación frente al gobierno. El Acuerdo Nacional que surgió como síntesis de las mesas de diálogo entre campesinos y gobierno planteó los siguientes puntos:

- *Renegociación del TLCAN.*
- *Soberanía alimentaria como principio rector y eje de toda la política agroalimentaria y comercial.*
- *Presupuestos multianuales.*
- *Reforma estructural de las políticas hacia el campo.*
- *Cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés (acordados y firmados con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional).*
- *Defensa y valorización de los patrimonios territoriales de ejidos, comunidades y pueblos indios.*

Si bien la presencia de organizaciones campesinas más allegadas al gobierno dividió al final este importante movimiento y debilitó los acuerdos logrados con el gobierno al no exigir conjuntamente compromisos y plazos, las demandas originales son un excelente punto de partida para revertir los daños ocasionados al campo y a la sociedad en su conjunto por el TLCAN. El Acuerdo Nacional sin duda estará nuevamente en la agenda antes de las próximas elecciones federales en 2006.

ALTERNATIVA BOLIVARIANA DE LAS AMÉRICAS (ALBA) Y DESARROLLO AGRARIO EN VENEZUELA

Jorge González Ríos*



¿QUÉ ES UNA ALTERNATIVA?

Una alternativa es, de acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española: opción entre dos cosas. Estas dos cosas son el "Área de Libre Comercio para las Américas" (ALCA) y la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA).

Ambos son proyectos en desarrollo, el primero mucho más antiguo que el segundo, pero, como veremos más adelante, deja mucho que desear en la búsqueda de soluciones verdaderamente válidas para los pueblos latinoamericanos que han sufrido desde hace mucho tiempo, por la falta de soluciones verdaderas a sus problemas fundamentales de salud, educación y alimentación. El segundo, con propuestas que están dirigidas a buscar alianzas que conlleven a mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos latinoamericanos. Estas propuestas se caracterizan fundamentalmente por el inmenso espíritu social que está involucrado en cada uno de los aspectos que se mencionan como posibles soluciones ante los problemas de las economías de nuestros países, en estado crítico en la mayoría de ellos.

*Venezolano. Agregado Comercial de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Guatemala.

El Área de Libre Comercio para las Américas ¿qué es?

Es una iniciativa del Gobierno y las corporaciones económicas de Estados Unidos de América (EUA) que involucra a todos los Estados de América Latina y el Caribe, excepto Cuba.

Los objetivos que se buscan son:

- *Liberalizar el comercio de bienes industriales.*
- *Desregularizar los servicios: financieros; de telecomunicaciones; generación, transformación, distribución y abastecimiento de energía eléctrica; educación; salud; uso, administración y disposición del agua y otros más, también las inversiones; las compras gubernamentales; la propiedad intelectual, entre otros, eliminando o reduciendo las intervenciones de los Estados en dichas transacciones.*
- *Impide el libre desplazamiento de trabajadores y personas, así como de bienes agrícolas y agroindustriales.*

Este proyecto es, básicamente, una asociación entre desiguales porque la economía de los Estados Unidos representa aproximadamente el 75% del PIB del hemisferio americano y no se contempla un trato especial y diferenciado para los demás países, que tienen menor desarrollo económico relativo.

En pocas palabras, desaparecería el tan celosamente mantenido concepto de soberanía, establecido hace ya muchísimos años.

El ALCA, de acuerdo al cronograma existente, debe concluir el período de negociaciones a más tardar en enero de 2005, para entrar en vigencia no más allá de diciembre del mismo año. ¿Por qué tanto apuro en aprobar algo sin que los pueblos tengan la oportunidad de analizarlo y de buscar otras soluciones que permitan obtener mejores condiciones en la negociación? ¿Por qué los pueblos latinoamericanos deben aceptar semejante imposición? En realidad el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, desde la Cumbre Presidencial de Québec, en el año 2000, ha ratificado una y otra vez su reserva con las fechas de aprobación y entrada en vigencia, porque estamos convencidos que, tal como está diseñado, el ALCA no es la mejor opción para los pueblos de América Latina y el Caribe.

Organizaciones, representativas de las sociedades de muchos pueblos latinoamericanos, también han elevado su voz de protesta por semejante

imposición, sin embargo, da la impresión que sus demandas no han sido tomadas en cuenta.

En los principales mercados existen políticas de apoyo a la producción, medidas de protección, así como barreras técnicas que impiden la entrada de los países más débiles. Eso es necesario hacerlo desaparecer para que estas economías incipientes puedan tener posibilidades de crecimiento.

El reto principal que tienen los países de América Latina y el Caribe es el de la superación de la pobreza y de las profundas desigualdades que hacen que este continente sea el menos equitativo del planeta.

Todo programa de integración en Latinoamérica y el Caribe tiene que tener como elemento prioritario la disminución progresiva de la pobreza y el logro de un desarrollo ambientalmente sustentable. La liberalización del comercio y la desregularización de las inversiones y la eliminación de otras normas que ayudan a la protección de la industria nacional no son la prioridad ni la vía que nos permitirá acabar con la pobreza, por ello el ALCA no es el camino que nos da la solución verdadera. Para muestra sólo tenemos que ver que, después de muchos años de negociaciones secretas, en junio del 2001 fue que se dio a conocer el primer borrador elaborado.

La República Bolivariana de Venezuela ha propuesto a los pueblos del hemisferio, para enfrentar la imposición del ALCA, la Alternativa Bolivariana para la América Latina y el Caribe, ALBA. Es hora de repensar y de relanzar los casi olvidados procesos de integración subregional y regional, pero no como una integración meramente comercial, debemos ir mucho más profundo, debemos buscar una integración que abarque aspectos políticos, culturales, sociales, científicos, tecnológicos y físicos.

¿Qué es la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe?

El ALBA es una propuesta de integración diferente que pone énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y, por lo tanto, expresa los intereses de los pueblos latinoamericanos. Se fundamenta en la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio. Estos mecanismos se basan en la creación de fondos compensatorios para

corregir las disparidades que colocan en desventaja a los países débiles frente a las principales potencias. Por esta razón, el ALBA da prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques subregionales, abriendo nuevos espacios de consulta y de identificación de posiciones comunes en los procesos de negociación.

El ALBA busca consensos en función de alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional que erradique la pobreza, corrija las desigualdades sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos.

El concepto neoliberal de acceso a los mercados se limita a proponer medidas para reducir los aranceles y eliminar las trabas al comercio y/o la inversión. El libre comercio entendido en esos términos sólo beneficia a los países de mayor grado de industrialización y desarrollo. En nuestros países podrán crecer las inversiones y las exportaciones, pero si estas se basan en la industria maquiladora y en la explotación intensiva de la fuerza de trabajo, no se podrá generar el efecto multiplicador en los sectores agrícola e industrial, ni mucho menos se generarán empleos de calidad que son necesarios para derrotar la pobreza y la exclusión social.

La propuesta alternativa incluida en el ALBA busca ayudar a los países más débiles a superar las desventajas que lo separan de los países más poderosos, pero esto no sólo se logra cambiando las condiciones de competencia imperantes, sino que a través de la solidaridad entre los pueblos y los gobiernos, sólo así se corregirán las asimetrías existentes, sólo así un área de libre comercio será beneficiosa para todos.

Una de las propuestas es la creación de los Fondos Compensatorios o de Convergencia Estructural con el objetivo de reducir, de manera significativa, las asimetrías en los niveles de desarrollo entre naciones y entre sectores productivos, asignándole a dicho mecanismo metas sociales y económicas precisas, plazos bien establecidos y mecanismos de seguimiento.

El Desarrollo Agrario en la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe.

Para muchos países de América Latina y el Caribe la actividad agrícola es fundamental para la supervivencia de sus habitantes, incluso de la propia nación, imaginémonos el gran desastre que ocurriría en nuestros pueblos si

nos inundan de productos agrícolas importados, aunque no estén subsidiados.

La producción agrícola es mucho más que la producción de una mercancía, es un modo de vida, es una manifestación cultural de los pueblos, es la ocupación física del territorio, define modalidades de relación del hombre con la naturaleza, tiene que ver con temas específicos de seguridad y soberanía alimentaria. Por ello no puede ser tratada como cualquier otra actividad económica.

En el caso venezolano, la Constitución Bolivariana contempla, en su artículo 305, que “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, y en consecuencia garantiza la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte de los consumidores. La seguridad alimentaria deberá alcanzarse desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental al desarrollo económico y social de la Nación. A tales fines, el Estado dictará las medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y otras que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento. Además, promoverá las acciones en el marco de la economía nacional e internacional para compensar las desventajas propias de la actividad agrícola.

El Estado protegerá los asentamientos y comunidades de pescadores o pescadoras artesanales, así como sus caladeros de pesca en aguas continentales y los próximos a la línea de costa definidos en la Ley”.

Gran parte de la pobreza y la marginalidad de nuestros pueblos se concentra en la población que habita en las zonas rurales que subsiste con base en la actividad agrícola o en actividades conexas a ella. Esta población es la más castigada con las negociaciones sobre el tema de la agricultura porque no son tomadas en cuenta en esas discusiones. Estos problemas se ven más agravados aún cuando países como EE.UU. persisten en mantener subsidiada su producción agrícola, negándose a la eliminación de los mismos, y si fuera así aún estaríamos en gran desventaja por las asime-

trías en la infraestructura, aparato productivo y tecnológico que esos países poseen.

AGRICULTURA

Agricultura en la integración neoliberal:

- *Se exige la eliminación de los aranceles, licencias y cuotas en plazos perentorios pero las principales potencias se niegan a eliminar los ruinosos subsidios y ayudas internas que distorsionan los precios internacionales.*
- *Eliminación de las medidas no arancelarias y otros mecanismos para proteger el aparato productivo.*
- *No se ofrece apoyo para fortalecer la competitividad.*

Agricultura en el ALBA:

- *La agricultura es una actividad fundamental para la supervivencia de la propia nación: es mucho más que la producción de una mercancía.*
- *Es el fundamento para la preservación de opciones culturales, es una forma de ocupación del territorio y relación con la naturaleza, tiene que ver con la seguridad y soberanía alimentaria, trato especial y diferenciado, exclusión de productos sensibles.*

La Alternativa Bolivariana para América Latina: Principios rectores del ALBA

1. *La integración neoliberal prioriza la liberación del comercio y las inversiones.*
2. *La Alternativa Bolivariana para América Latina (ALBA) es una propuesta que centra su atención en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.*
3. *En el ALBA, la lucha contra las políticas proteccionistas y los ruinosos subsidios de los países industrializados no puede negar el derecho de los países pobres de proteger a sus campesinos y productores agrícolas.*
4. *Para los países pobres donde la actividad agrícola es fundamental, las condiciones de vida de millones de campesinos e indígenas se verían irreversiblemente afectados si ocurre una inundación de bienes agrícolas importados, aún en los casos en los cuales no existe subsidio.*

5. *La producción agrícola es mucho más que la producción de una mercancía. Es la base para preservar opciones culturales, es una forma de ocupación del territorio, define modalidades de relación con la naturaleza, tiene que ver directamente con la seguridad y autosuficiencia alimentaria. En estos países la agricultura es, más bien, un modo de vida y no puede ser tratado como cualquier otra actividad económica.*
6. *ALBA tiene que atacar los obstáculos a la integración desde su raíz, a saber:*
 - a) *La pobreza de la mayoría de la población.*
 - b) *Las profundas desigualdades y asimetrías entre países.*
 - c) *Intercambio desigual y condiciones inequitativas de las relaciones internacionales.*
 - d) *El peso de una deuda impagable.*
 - e) *La imposición de las políticas de ajuste estructural del FMI y el BM y de las rígidas reglas de la OMC que socavan las bases de apoyo social y político.*
 - f) *Los obstáculos para tener acceso a la información, el conocimiento y la tecnología que se derivan de los actuales acuerdos de propiedad intelectual; y,*
 - g) *Prestar atención a los problemas que afectan la consolidación de una verdadera democracia, tales como la monopolización de los medios de comunicación social.*
7. *Enfrentar la llamada reforma del Estado que sólo llevó a brutales procesos de desregulación, privatización y desmontaje de las capacidades de gestión pública. Como respuesta a la brutal disolución que éste sufrió durante más de una década de hegemonía neoliberal, se impone ahora el fortalecimiento del Estado con base en la participación del ciudadano en los asuntos públicos. Hay que cuestionar la apología al libre comercio per se, como si sólo esto bastara para garantizar automáticamente el avance hacia mayores niveles de crecimiento de los más fuertes en perjuicio de los más débiles. Profundizar la integración latinoamericana requiere una agenda económica definida por los Estados soberanos, fuera de toda influencia nefasta de los organismos internacionales.*

POSICIÓN DE VENEZUELA ANTE EL ALCA

- *Posponer las fechas de conclusión de las negociaciones e implementación del Acuerdo.*
- *Transparencia en las negociaciones: eliminar la confidencialidad de los documentos.*
- *Supeditar el ALCA a los acuerdos sobre protección de derechos humanos, ambiente y género previamente existentes.*
- *Creación de los Fondos de Convergencia Estructural para la corrección de las asimetrías.*

LAS METAS DEL MILENIO: COMPLEMENTARIAS O ALTERNATIVAS AL CONSENSO DE WASHINGTON

Maynor V. Cabrera*



Introducción:

Este documento pretende orientar el debate sobre dos temas que han tenido relevancia en las discusiones sobre el desarrollo económico. El primero de ellos, el Consenso de Washington, a pesar de su corto período de vida, ha sido sujeto a una infinidad de críticas, las cuales, incluso han permeado a sus principales devotos, o sea, los organismos financieros internacionales. De hecho, estos últimos, con diferente grado de intensidad, han abrazado en los últimos años el convencimiento de que es necesario combatir el flagelo de la pobreza, lo cual es uno de los principales objetivos de las Metas del Milenio.

En la segunda parte, el trabajo explica en qué consisten las metas del milenio y en algunos aspectos de relevancia en la construcción de las mismas. La tercera parte, relata de forma breve cómo surge el consenso de Washington y cómo las percepciones sobre el mismo han evolucionado a lo largo del tiempo. En una parte final se discute, si el consenso de Washington puede considerarse un complemento de las Metas del Milenio.

¿Qué son las metas del milenio?¹

En el año 2000, como resultado de una década de discusión, de una década en foros mundiales, la Declaración del Milenio de Naciones Unidas fue

*Guatemalteco. Licenciado en Economía, Consultor del PNUD.

aprobada por 189 jefes de Estado de países del mundo. Lo anterior comprometió a todos los países, tanto pobres como ricos, a hacer todos los esfuerzos posibles para erradicar la pobreza, promover la dignidad humana y la igualdad, y alcanzar la paz, la democracia y la sostenibilidad ambiental. Todo lo anterior se refleja en los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, que fijan objetivos específicos para el año 2015 en la lucha contra la insuficiencia de ingresos, el hambre generalizada, la desigualdad de género, el deterioro del medio ambiente y la falta de educación, atención médica y agua potable. Adicionalmente, estos objetivos incluyen un conjunto de acciones que deben llevarse a cabo para reducir la deuda externa de los países en desarrollo, aumentar la cooperación hacia esos países, reducir las barreras al comercio internacional en los países desarrollados, y aumentar la transferencia de tecnología a los países pobres².

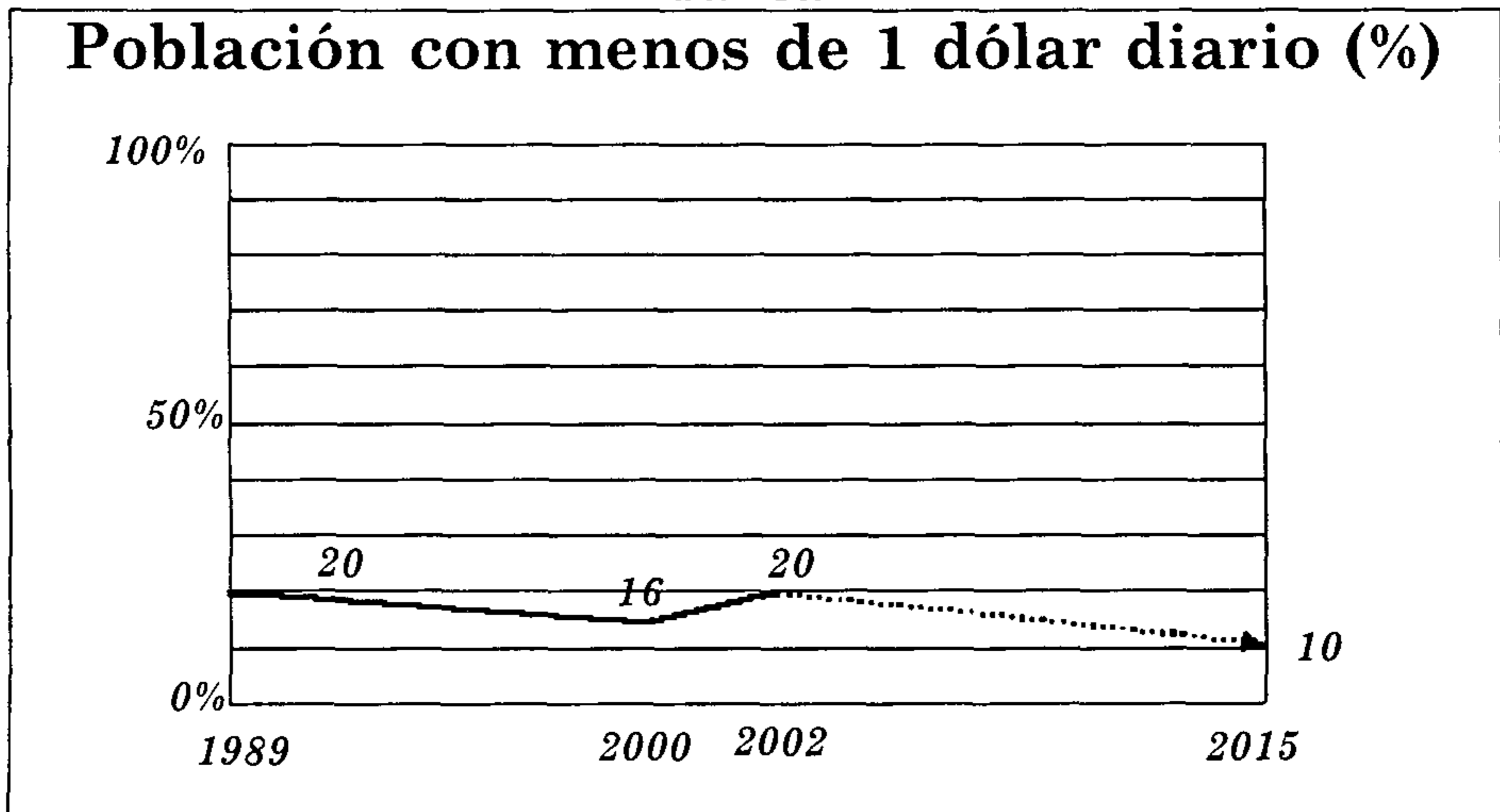
De forma resumida los Objetivos y Metas del Milenio son los siguientes:

Erradicación de la pobreza y el hambre (Objetivo 1)

La reducción a la mitad, de la pobreza, requiere un aumento en el crecimiento económico en los países más pobres, principalmente en los países con máxima y alta prioridad³. Sin embargo, el crecimiento económico es una condición necesaria, pero insuficiente si no se genera un patrón de crecimiento que abarque a los más pobres y los haga partícipes de dicho proceso. En este sentido, las probabilidades de un crecimiento más favorable hacia los pobres serán mayores en la medida que éste abarque a muchos sectores en vez de enfocarse en uno solo; si existe una utilización intensiva de mano de obra, en vez de una utilización intensiva de capital; y por otro lado, si los frutos del crecimiento se invierten en desarrollo humano (servicios básicos de salud, saneamiento, educación, nutrición y servicios de agua potable y saneamiento).

Dentro de las políticas públicas que fortalecen las conexiones entre crecimiento y reducción de la pobreza están: incrementar el nivel, eficiencia y equidad de la inversión en desarrollo humano; ampliar el acceso de los pobres a tierras, créditos, conocimientos prácticos, y otros patrimonios económicos; aumentar la productividad y la diversificación del pequeño agricultor; y fomentar el crecimiento industrial de la mano de obra intensiva que implica a la pequeña y mediana empresa.

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia a partir de información de la ENS 1989, ENCOVI 2000 y ENEI 2000.

En el caso de Guatemala, la pobreza extrema, o sea, las personas que viven con menos de un dólar diario, representan un 20% de la población total. Esta cifra, según estimaciones de la Oficina del Informe de Desarrollo Humano de Guatemala, ha crecido a partir del año 2002, debido en gran parte por el bajo crecimiento económico, el cual ha sido inferior que el crecimiento poblacional.

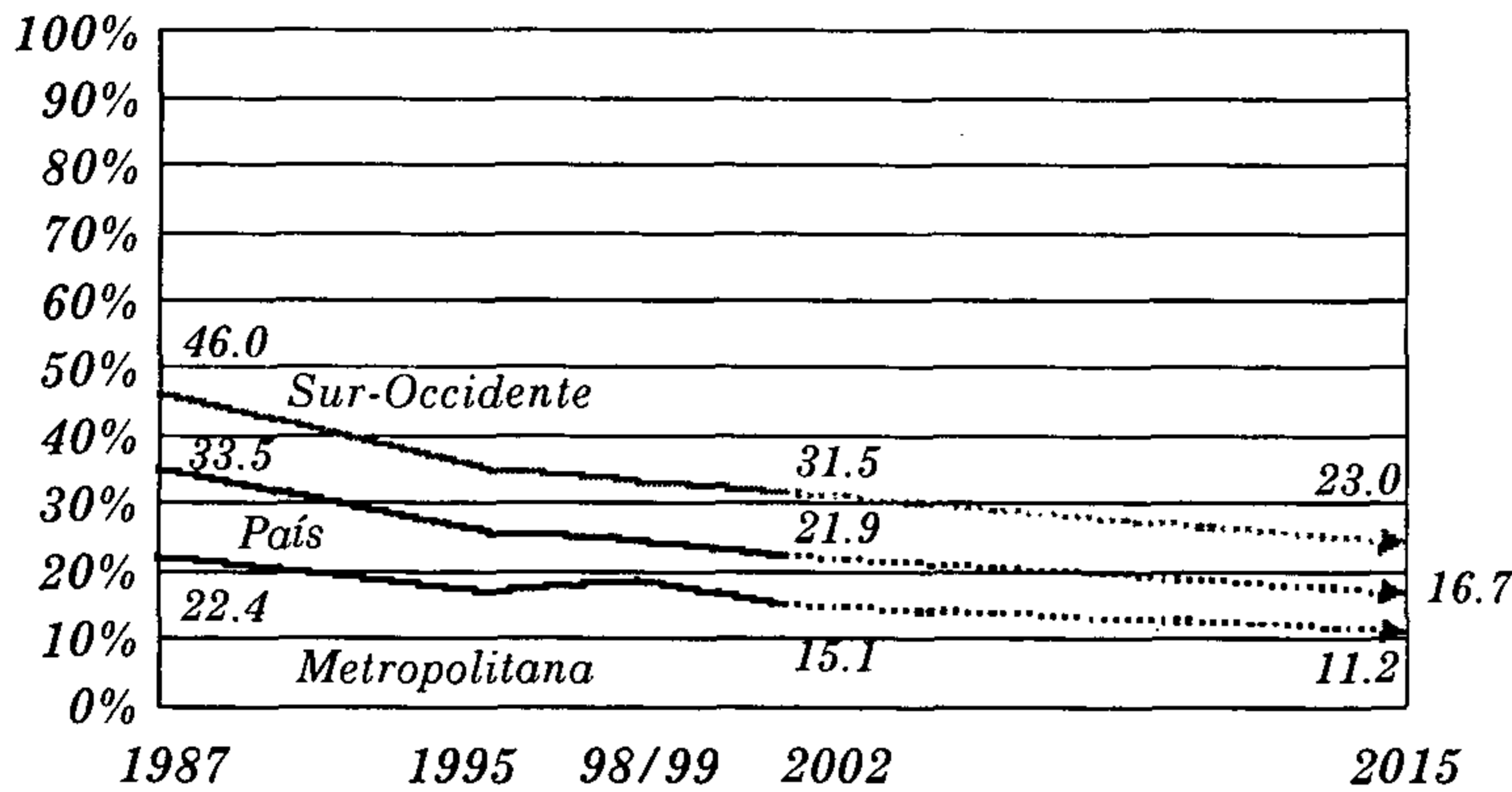
METAS DEL OBJETIVO 1

- Meta 1:** Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a 1 dólar diario.
- Meta 2:** Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

En el caso de Guatemala este es uno de los problemas más severos, por ejemplo, la desnutrición es uno de los males que aqueja a la niñez en Guatemala. A pesar de algunos avances en la reducción de la desnutrición global, más de una quinta parte de los niños menores de 5 años tienen un peso inferior al normal, aunque es más intenso en algunas regiones del país, como la suroccidente. (Ver gráfica).

Gráfica 2

Niños menores de 5 años, de peso inferior al normal (desnutrición global)



Fuente: ENSMI 1987, 1995, 1998/99 y 2002.

Reducir la desnutrición implica diversos retos, ya que tienen que ver, en algunos casos, con mejoras en la distribución de una cantidad abundante de alimentos, y en otros, el desafío principal es el aumento en la productividad agrícola, de la mano con la sostenibilidad ambiental. A nivel mundial, como a nivel nacional, muchas personas hambrientas carecen de tierras o de una tenencia segura de las mismas; lo cual requiere de una reforma agraria que proporcione a los pobres un entorno rural con acceso seguro a la tierra.

Lograr la educación universal (Objetivo 2)

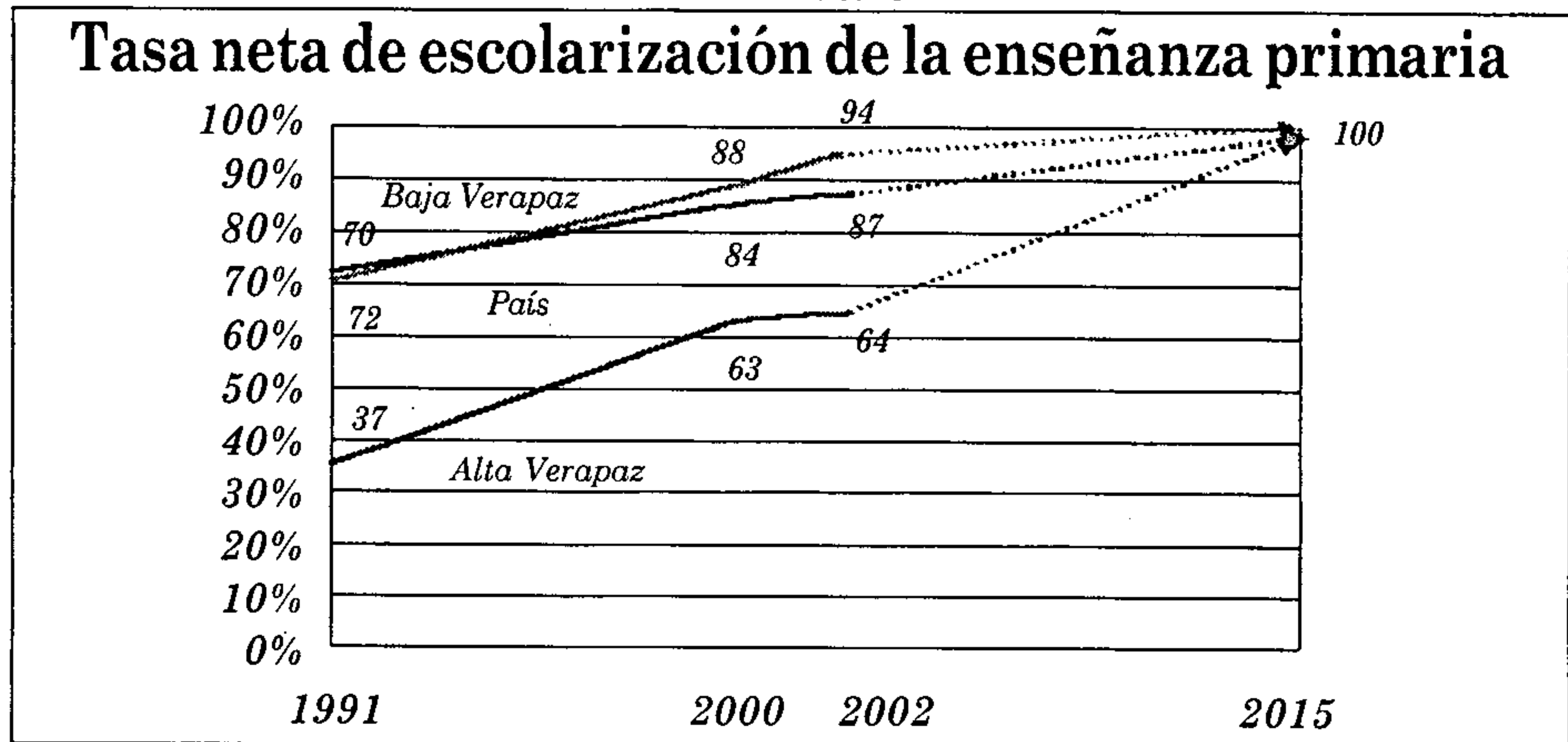
La falta de educación no sólo limita las posibilidades de las personas, sino de la sociedad, ya que ésta es fundamental para mejorar la salud, la nutrición y la productividad; por lo tanto, es crucial para todas las metas del milenio.

En muchos países pobres, como Guatemala, la inversión en educación no sólo es muy baja, sino que es poco equitativa: los hogares con menores ingresos reciben una menor proporción del gasto público en educación. Y por otro lado, se recibe mucha menor asignación por alumno para el nivel primario y secundario que para el universitario.

Existen problemas de alta repitencia en los países pobres. Programas de enseñanzas bilingüe y de alimentación escolar han demostrado a nivel mundial que favorecen la permanencia de los niños en la escuela.

En Guatemala, a pesar de que se han dado avances importantes en la década de los noventa, todavía existen regiones, como la de Alta Verapaz, que tienen índices de escolaridad extremadamente bajos. (Ver gráfica).

Gráfica 3



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación.

METAS DEL OBJETIVO 2

Meta 3: *Velar porque, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria.*

Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer (Obj. 3).

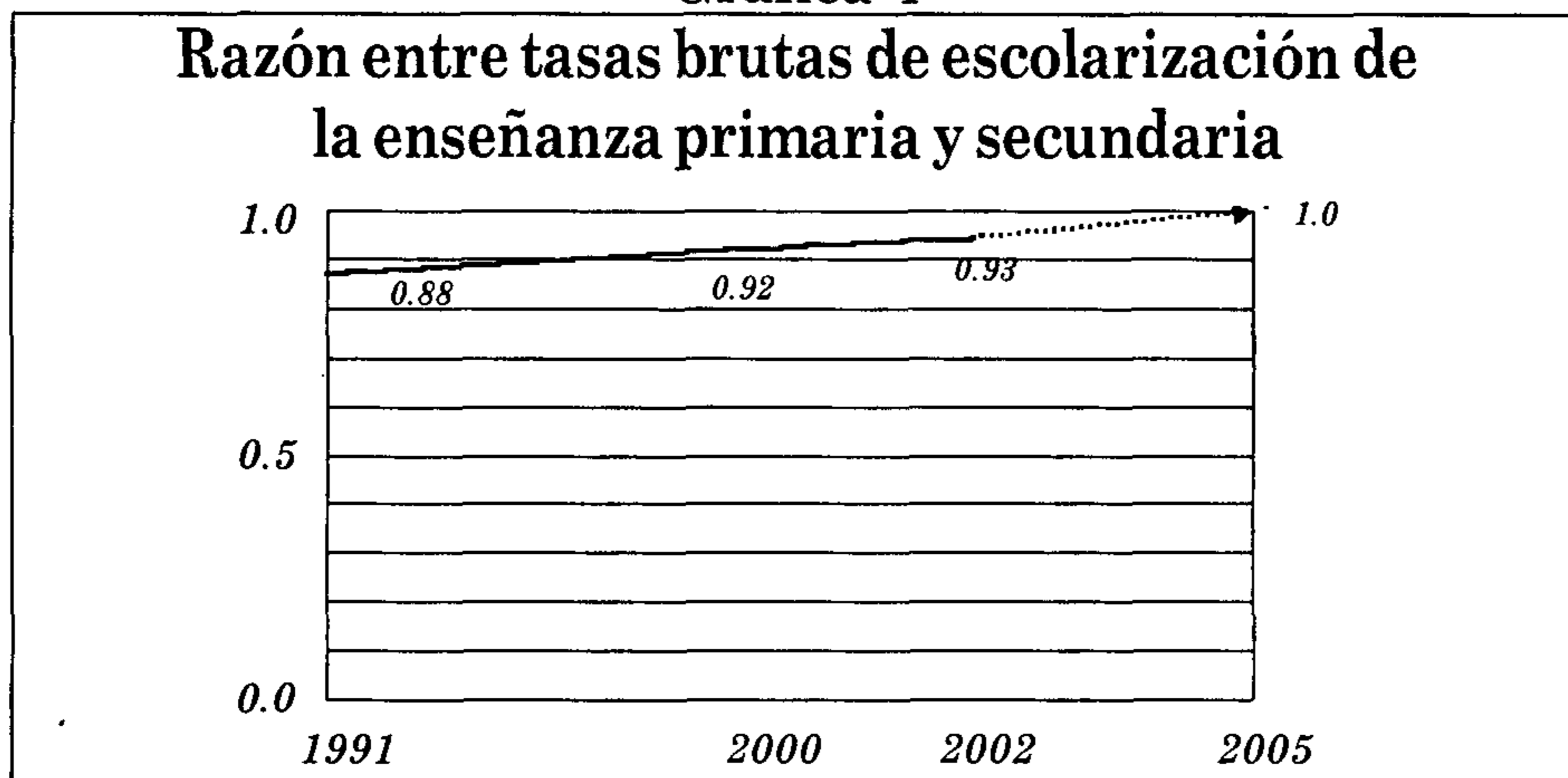
La promoción de la igualdad de género y la autonomía de la mujer, son objetivos clave de la declaración del Milenio, aunque acabar con las diferencias existentes en la educación primaria y secundaria es el único objetivo cuantitativa planteado. Una mejor educación favorece a la salud, lo cual de forma conjunta incrementa la productividad, lo cual conduce al crecimiento económico.

Las mujeres son agentes del desarrollo económico, ya que son quienes principalmente cuidan a los hijos, por lo tanto, su educación contribuye a

generaciones siguientes, lo cual no ocurre con el hombre. Una mejor educación incide en que las mujeres tengan menos hijos y que estos sean más sanos. Adicionalmente, las mujeres educadas tienen mayor productividad, lo cual incide en un mayor ingreso de los hogares.

En Guatemala, persisten desigualdades de género, lo cual se refleja en la escolaridad de las mujeres, que equivale al 93% de la de los hombres. Cabe mencionar que la región con menor desigualdad es la nororiente (Casi 1) y la de mayor desigualdad es la norte (0.81).

Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia a partir de Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación.

METAS DEL OBJETIVO 3

Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015

Reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir al VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades (Objetivos 4-6).

A pesar que en algunos de los anteriores temas se han alcanzado algunos progresos es necesario acelerar el paso, de hecho para casos como África Subsahariana no se conseguirá reducir la meta sino hasta 150 años después de la fecha establecida en las metas. No obstante, muchas de las

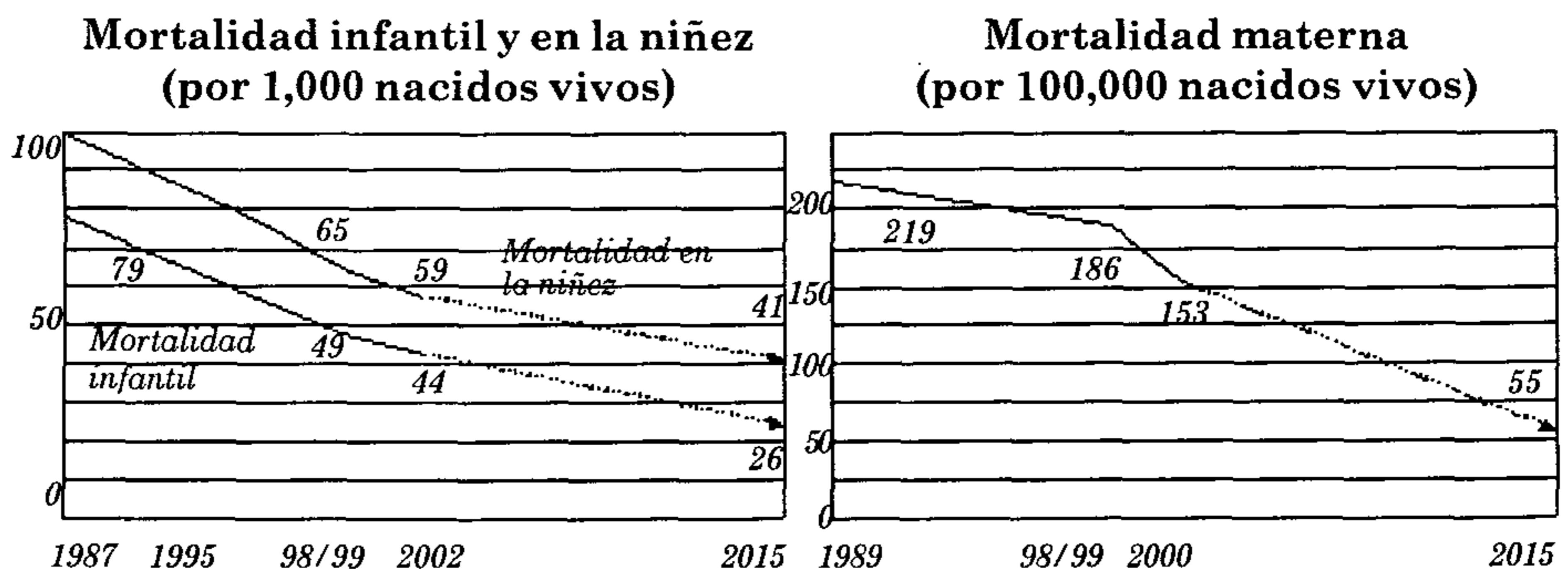
muertes provocadas podrían evitarse con soluciones de baja tecnología⁴, las cuales, sin embargo, continúan fuera del alcance de demasiados países.

Los problemas que existen son la falta de recursos para invertir en salud, ya que las asignaciones en los países en desarrollo son muy bajas. Por otro lado, la orientación del gasto es poco equitativa⁵, las asignación proporcional que las reciben, las zonas rurales, las comunidades pobres, las mujeres y los niños reciben mucho menos que otras zonas⁶.

Otros temas importantes son: por un lado, promover el acceso a medicamentos de bajo costo para los países en desarrollo; y por otro lado, mejorar la gestión de los sistemas de salud, enfocándose hacia una atención integral de la salud, que integre servicios de salud materna y reproductiva.

En Guatemala, los indicadores de mortalidad materna e infantil, presentan cifras alarmantes, a pesar que existen algunos progresos en los últimos años, pero falta todavía mucho camino por recorrer para llegar a las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (Ver gráficas siguientes).

Gráfica 5 Mortalidad infantil y materna en Guatemala



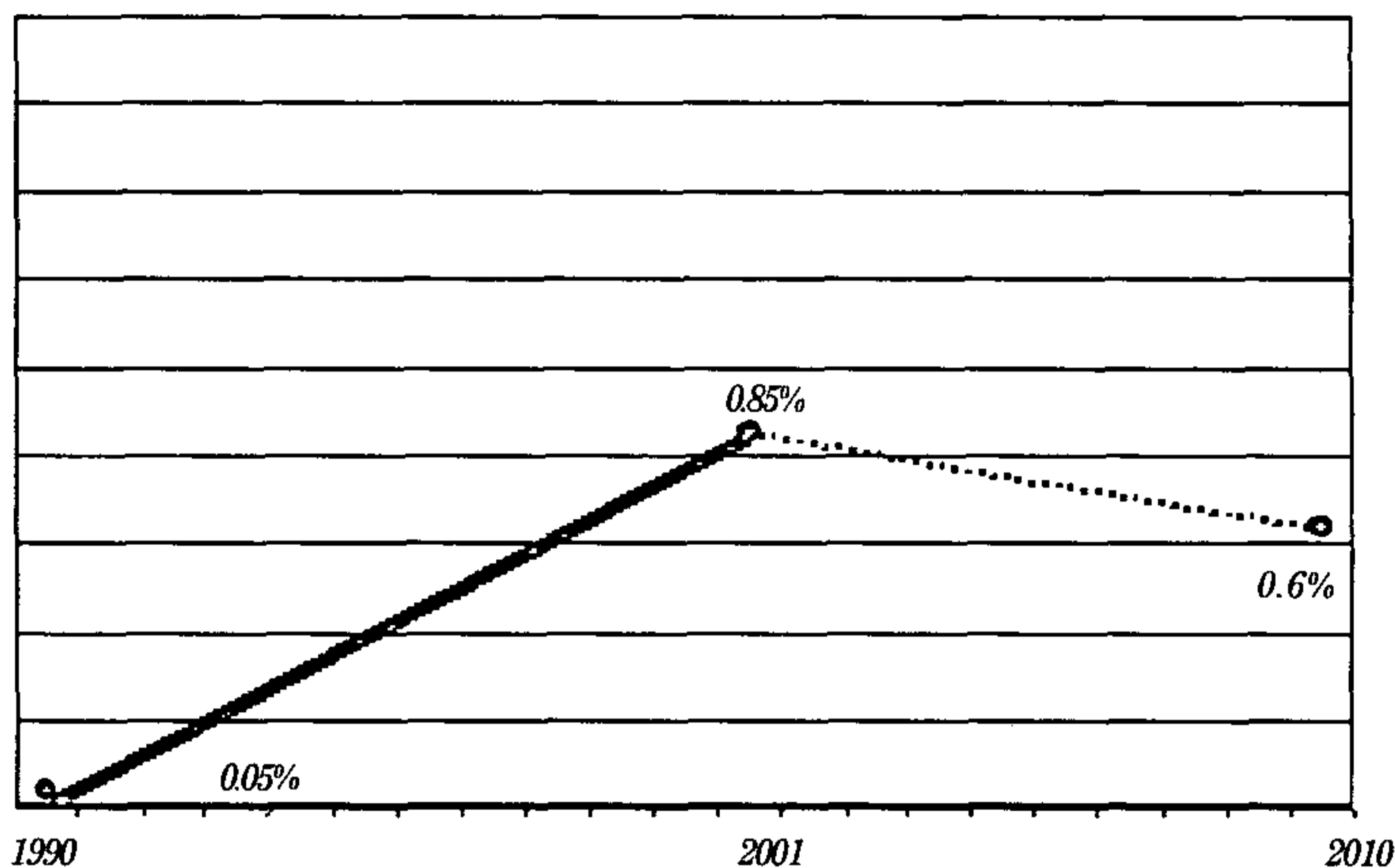
Fuente: ENSMI 1987, 1995, 1998/99 y 2002.

Fuente: ENSMI 1998/99 y Línea basal de la mortalidad materna.

Fuente: Elaboración Oficina del Informe de Desarrollo Humano.

En lo que respecta al VIH/SIDA, si bien el problema no está tan difundido en Guatemala como en otros países, durante los años noventa, la incidencia del mismo aumentó a una tasa muy acelerada.

Gráfica 6
Prevalencia de VIH en los adultos de 15 a 49 años



Fuente: Oficina del Informe de Desarrollo Humano.

METAS DEL OBJETIVO 4

Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

METAS DEL OBJETIVO 5

Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

METAS DEL OBJETIVO 6

Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.

Meta 8: Haber reducido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (Objetivo 7).

La degradación del suelo crece en forma acelerada y la saturación de las actividades pesqueras, afecta directamente los medios de subsistencia y la calidad de vida de la población, especialmente de aquellas que dependen de recursos naturales para su sustento.

Adicionalmente, la degradación del ambiente se ha asociado con el resurgimiento de ciertas enfermedades, entre ellas el cólera durante los noventa; al igual que el aumento en el riesgo en los desastres naturales, como inundaciones, y a una reducción en la productividad agrícola.

Otro aspecto importante es la necesidad del cambio de patrones de consumo en los países más ricos, los cuales actualmente cuentan con pautas de consumo insostenible basadas en esquemas de producción que pueden ser menos contaminantes. Por ejemplo, las contaminaciones de gases de efecto invernadero per cápita son 4 veces mayores en un país industrializado que en un país de ingreso medio; mientras que un país de ingresos bajos contamina menos de la doceava parte que un país rico.

METAS DEL OBJETIVO 7

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso a agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

La falta de agua potable y el acceso a un servicio de saneamiento tienen consecuencias negativas, incluso de vida o muerte para la población. Durante los años 90, por ejemplo, debido a la diarrea originada por las causas anteriores murieron más niños que todas las personas que fallecieron debido a conflictos armados después de la segunda guerra mundial. Los más afectados son las personas que viven en zonas de alta pobreza.

Para el acceso a saneamiento y agua potable, existen soluciones de bajo costo que no han sido aprovechadas en su potencial. No obstante, también se requiere hacer inversiones de alto costo, como son los programas de tratamiento de aguas, así como las inversiones que son necesarias en la introducción de agua potable en regiones remotas y proporcionar un mantenimiento adecuado a las redes de distribución del líquido vital.

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. (Objetivo 8).

Mientras que los primeros compromisos involucran tanto a países pobres como a países ricos, el Objetivo 8 tiene como protagonistas a los países ricos. Dentro de los temas principales que se abordan están en la solidez del sistema financiero internacional, mejora en el acceso a los mercados de los países desarrollados, que por lo regular son altamente protegidos; programas de alivio de la deuda externa y fomentar la cooperación para el desarrollo.

METAS DEL OBJETIVO 8

- Meta 12: Desarrollar aún más un sistema financiero y de comercio abierto, regulado, previsible y no discriminatorio (incluye el compromiso de lograr una buena gobernabilidad y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional).*
- Meta 13: Atender las necesidades de los países menos adelantados, lo que incluye el acceso libre de aranceles y cuotas para las exportaciones de los países menos desarrollados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial así como la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que se hayan comprometido a reducir la pobreza.*
- Meta 14: Atención a las necesidades especiales de países sin litoral y pequeños estados insulares en desarrollo.*
- Meta 15: Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo aplicando medidas nacionales e internacionales con el fin de garantizar su sostenibilidad a largo plazo.*
- Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.*
- Meta 17: En cooperación con los laboratorios farmacéuticos, proporcionar acceso a los medicamentos de primera necesidad y a precios asequibles a países en desarrollo.*

Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar porque se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

El Consenso de Washington: orígenes y evolución.

El término "Consenso de Washington" fue acuñado por John Williamson, del Instituto de Economía Internacional (Institute for International Economics) en una reunión de expertos reunidos en Washington, con lo cual este concepto creó fama a nivel mundial. Para algunos, es un sinónimo entre neoliberalismo y globalización; mientras que para otros representa una agenda de reformas enfocadas hacia la liberalización de las economías latinoamericanas, con el objetivo de acelerar el crecimiento económico.

La agenda reflejada en el consenso de Washington, emerge de una versión original que incluye los siguientes 10 puntos:

- *Disciplina Fiscal.*
- *Reorientación de las prioridades del gasto público hacia campos que ofrecen posibilidades de altos retornos económicos así como el potencial de mejorar la distribución del ingreso, como atención primaria de salud, educación primaria e infraestructura.*
- *Reforma fiscal: reducción de las tasas marginales al ingreso y ampliación de la base tributaria.*
- *Liberalización de las tasas de interés.*
- *Tipo de cambio competitivo.*
- *Liberalización del comercio .*
- *Liberalización de los flujos de inversión extranjera directa.*
- *Privatización.*
- *Desregulación (abolir barreras de entrada y salida).*
- *Garantizar los derechos de propiedad.*

Aunque con el paso del tiempo, incluso su mismo autor reconoce que el nombre Consenso de Washington es una "marca dañada", y el grado de acuerdo con muchas de sus políticas es cada vez menor. Al principio uno de los temas de disenso, era la velocidad de aplicación de las reformas (de forma gradual o de "terapia de choque"), así como la secuencia en la aplicación de las mismas. En realidad, según Naim (1999) nunca existió un consenso en lo referente a liberalización financiera, comercial y desregulación; y aún menos, por razo-

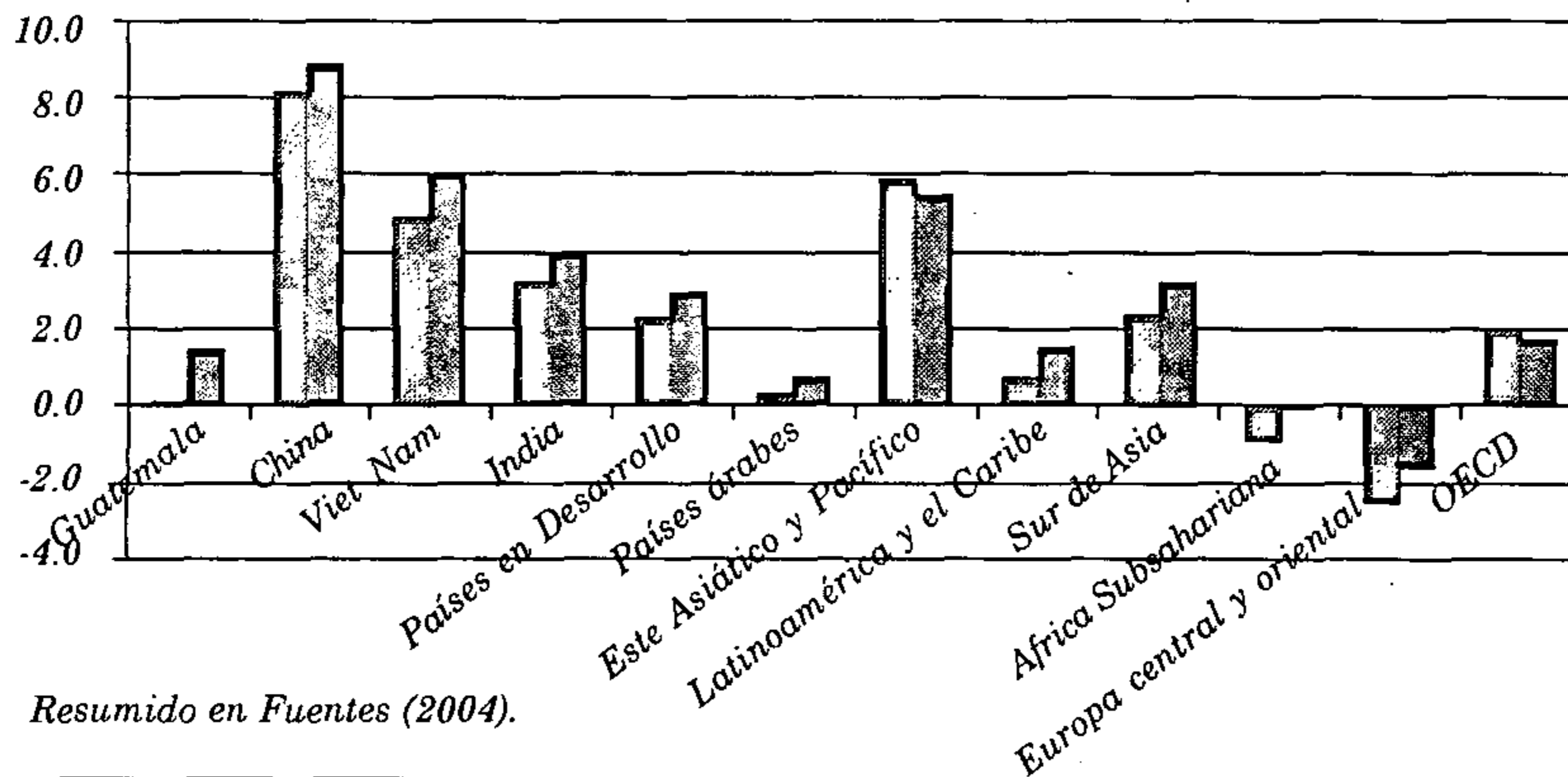
nes políticas, en los cambios en las prioridades de gasto y en tratamiento nacional para la inversión extranjera.

Sin embargo, de acuerdo con Naim (1999)⁷ el éxito inicial del Consenso de Washington se debió a la coincidencia con la caída del muro de Berlín, lo cual hacía necesario contar con una alternativa o decálogo del desarrollo. Este decálogo surge de la sistematización de propuestas y experiencias más complejas, como por ejemplo la de Chile. Además, su orientación es prescriptiva, con claridad y en cierta forma consensuada. Su origen en Washington, también permea en las instituciones financieras internacionales y se incluye en los requisitos de condicionalidad del Banco Mundial y el FMI. Era una alternativa sencilla de políticas pro-mercado, ante el fracaso del modelo estatista y un mundo confuso necesitado de un nuevo paradigma.

Si bien el consenso no fue aplicado de la misma forma y en todas sus dimensiones en los países latinoamericanos, las reformas aplicadas no trajeron los beneficios anunciados originalmente. En primer lugar, los países que las aplicaron de manera más fiel no tuvieron el éxito pronosticado en términos de crecimiento económico. A pesar de que durante los primeros cinco años de la década de los noventa el crecimiento resurgió en Latinoamérica, con el paso de los años esta nueva esperanza tendió a apagarse y el crecimiento decayó en los últimos años. De hecho, el crecimiento económico de la región fue inferior al de Asia. (Ver gráfica).

Gráfica 7

Crecimiento del PIB per cápita en diferentes regiones del mundo



Resumido en Fuentes (2004).

▣ 75-2001 ▣ 90-2001

Por otro lado, el Consenso de Washington, según Fuentes (2004) es un enfoque del desarrollo centrado exclusivamente en el enfoque económico, surgido de tecnócratas y no es resultado de un proceso democrático. Además, pone escasa atención al tema de la equidad, así como a las reformas institucionales que deben predecir a los procesos de liberalización. Otras críticas, de Grynspan (2003) señalan que es "fundamentalismo de mercado", o sea que es excesivamente optimista respecto al buen funcionamiento espontáneo del mercado y en contra del Estado, parte del supuesto que el crecimiento económico lo resuelve todo, y surge de la marginación de la construcción institucional y del capital social.

Como resultado de estas críticas y del reconocimiento de la importancia de la equidad y el desarrollo de las instituciones surgen algunos intentos por parte de los organismos multilaterales en rescatar la visión del consenso agregando reformas adicionales, conocidas como de "Segunda Generación"⁸. Rodrik (2002), afirma que dado que la falla del Consenso es obvia para todos, se ha creado un "Consenso de Washington aumentado", bajo la premisa que debe complementarse el original con reformas institucionales y reforzando el sentido de propiedad dentro de los países. El consenso aumentado, contiene las siguientes reformas:

- *Gobernabilidad corporativa.*
- *Anti-corrupción.*
- *Flexibilización del mercado de trabajo.*
- *Acuerdos de comercio con la OMC.*
- *Códigos y estándares financieros.*
- *Apertura "prudente" de la cuenta de capital.*
- *Régimen cambiario "no intermedio".*
- *Banco Central independiente con meta de inflación*
- *Redes de protección social.*
- *Reducción focalizada de pobreza.*

Las críticas que señala Rodrik (2002) sobre este enfoque ampliado son que es una agenda excesivamente amplia y sin prioridades; no es sensible al contexto local; no corresponde a la evidencia empírica sobre cómo se lleva a cabo el desarrollo; describe la situación de economías desarrolladas sin precisar cómo alcanzarla y no toma en cuenta que principios económicos válidos que requieren arreglos institucionales diversos -innovaciones- según el contexto.

Aunque el Consenso de Washington, por su simplicidad no contaba con instrumento de medición para verificar si había sido implementado en un país o no, la evidencia respecto a la política económica en Guatemala señala que las políticas fueron implementadas en un amplio porcentaje.

¿Es complementario o alternativo el Consenso de Washington a las Metas del Milenio?

En primer lugar hay que considerar algunas diferencias importantes:

- Las Metas del Milenio señalan una serie de objetivos en distintos frentes: reducción de la pobreza, enfermedades, medio ambiente, entre otros. Son un listado de objetivos a alcanzar, sin fijar a priori cómo se van a alcanzar. En el caso del Consenso de Washington, se parte del otro lado, son acciones, no metas, enfocadas todas ellas a elevar el crecimiento económico. De hecho, también existe un objetivo implícito dentro de las políticas del Consenso de Washington, dicho en otras palabras, la aplicación es un fin en sí mismo, que refleja una visión de mayor influencia del mercado y reducción del Estado en la economía.*
- Las Metas del Milenio son resultado de amplias discusiones a nivel de foros internacionales, por lo tanto, son resultado del debate sobre las prioridades de los países del mundo. El Consenso de Washington no surge de esta manera, de hecho, como se mencionó anteriormente, es bautizado sin reflejar un consenso.*

Lo anterior es importante de considerar porque en el primero de los casos cabría partir de la pregunta, si las metas son un qué y el Consenso es un cómo, existiría un grado de complementariedad en la medida que el cómo fuese un camino para alcanzar el qué. Además, la carencia de un fundamento democrático del Consenso de Washington, hace imposible considerarle en la dimensión de un cómo legítimo y aplicable a nivel mundial, y principalmente en los países más pobres.

El problema es que el Consenso de Washington es sólo un cómo para alcanzar mayor crecimiento económico, y si bien es cierto que el alcance de las metas del milenio se vería favorecido por una mayor disponibilidad de recursos, es necesario que el crecimiento económico tenga ciertas características especiales para favorecerlas. Debe ser equitativo, creador de

empleos, sostenible, participativo y respetuoso de las particularidades de cada país. No obstante, hasta el momento no existe evidencia que respalde que las políticas aplicadas en América Latina relacionadas con el Consenso de Washington, hayan propiciado una elevación profunda en el crecimiento económico. Por lo tanto, si bien el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para favorecer el cumplimiento de las metas del milenio, no hay garantía plena que con el Consenso de Washington esto se logre. Incluso, de acuerdo con Lora y Panizza (2002), para países como Guatemala el efecto acumulado de las reformas sobre el ingreso fue negativo.

Debido a lo anterior, además que como lo reconoce su autor Williamson (2003), el Consenso de Washington ya es una "marca dañada", puede descartársele de plano como una alternativa. Luego, considerar como un complemento de las Metas del Milenio al Consenso de Washington tampoco sería algo posible, sobre todo si se exige la aplicación plena del paquete como una vía para acelerar el crecimiento y reducción de pobreza a la vez.

Sin embargo, algunas políticas contenidas dentro del Consenso de Washington sí podrían considerarse como favorables al cumplimiento de las Metas del Milenio, como por ejemplo la estabilidad macroeconómica, que es deseable bajo cualquier punto de vista.

Las lecciones de los noventa sobre el Consenso de Washington indican que no existen "recetas" o "soluciones mágicas", y sobre todo que las soluciones a los problemas son diferentes en los países, por lo que si bien puede darse el caso de que algunas reformas del Consenso de Washington hayan tenido resultados favorables en algunos países eso no implica que sus efectos se trasladen hacia otras realidades sociales y políticas. Aunque por un lado, las Metas del Milenio sí señalan alguna direccionalidad que debe ser común a las políticas que se apliquen en los diversos países del mundo y esto es adecuar los sistemas económicos hacia una mayor integración a los sectores marginados tradicionalmente, como son los pobres y las mujeres. Por otro lado, en su objetivo ocho, las metas del milenio llaman a que el proceso de globalización sea orientado también hacia un escenario de cooperación y consideración de las diferencias existentes entre los distintos países. Esto haría posible incluso que algunas propuestas del Consenso de Washington tuviesen efectos favorables para los países pobres, como por ejemplo los altos niveles de protección con que cuentan los países ricos,

como por ejemplo los subsidios agrícolas, y que perjudican directamente a las fuentes de ingreso de los países pobres.

Las metas del milenio constituyen un norte sobre el cual todos los países debieron haber caminado en el pasado, y que exigen esfuerzos extraordinarios por reducir la pobreza y las desigualdades existentes. En el caso de Guatemala es necesario cambiar el rumbo y construir un nuevo país para todos. El informe nacional de Desarrollo Humano del año 2003⁹ señala algunas opciones para construir ese nuevo rumbo.

Para concluir, hasta el día de hoy el Consenso de Washington no ha demostrado ser un complemento a las Metas del Milenio, ni tampoco una alternativa. Tal vez pueda ser algo que nos haga reflexionar sobre que la verdades absolutas, o el fundamentalismo, sea este pro-mercado o pro-Estado, están por desaparecer de la discusión de los temas del desarrollo.

Bibliografía

- Naim, Moises (1999) *Fads and Fashion in Economic Reforms: Washington Consensus or Washington Confusion?* Publicación electrónica en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/seminar/1999/reforms/Naim.HTM#9>
- Sistema de Naciones Unidas en Guatemala (2003) *Guatemala: una agenda para el desarrollo humano.*
- Rodrik, Dani (2002) *After Neoliberalism, what?* Disertación en el seminario "New Paths on Development" organizado por BNDES, Rio, Brazil.
- Williamson, John (2000) *What Should the World Bank Think about the Washington Consensus?* *The World Bank Research Observer*, vol. 15, no. 2 (August 2000), pp. 251-64. Banco Mundial: Washington, D.C.
- Williamson, John (2003) *Did the Washington Consensus fail?* Institute for International Economics: Washington, D.C.
- PNUD (2003) *Informe Mundial de Desarrollo Humano.* Mundi Prensa Libros.

1. *Esta sección está basada en el Informe Mundial de Desarrollo Humano 2003.*
2. *El Consenso de Monterrey de 2002 proporciona el marco adecuado para esta alianza entre países pobres y ricos.*
3. *Las Metas del Milenio fijan un grupo de países con alta o máxima prioridad en diversos temas, por ejemplo, Guatemala es un país prioritario en el tema de hambre, por los elevados niveles de desnutrición existentes.*
4. *Como mosquitero, antibióticos, higiene y tratamientos vigilados de corta duración (DOTS, por sus siglas en inglés).*
5. *De hecho ver BID-ASIES-ASDI(2003), la desigualdad en el gasto en salud es mucho mayor que en educación, lo cual no mejoró en el período 1999-2002.*
6. *O bien zonas indígenas, como en el caso de Guatemala.*
7. *Resumido en Fuentes (2004).*
8. *Incluso puede hablarse de dos libros muy enfocados en ambas etapas, "The Long March" más del lado de la etapa inicial del consenso y el "Beyond Washington Consensus: Institutions Matters", que rescata la importancia de las instituciones.*
9. *Sistema de Naciones Unidas en Guatemala (2003) Guatemala: una agenda para el desarrollo humano.*

Los comentarios, valoraciones o criterios contenidos en esta ponencia son responsabilidad del autor y en ningún momento reflejan la posición del PNUD, o del Sistema de Naciones Unidas.

FORMULACIÓN POR CONSENSO DE UNA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

Adrián Zapata*



INTRODUCCIÓN

La presente ponencia se basa en la experiencia que hemos vivido desde la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (FAUSAC) en la pretensión de formular por consenso una política nacional de Desarrollo Rural, de mediano y largo plazo para el país.

Pero su objetivo fundamental es argumentar a favor de los procesos de formulación por consenso de la política pública, en el sentido amplio del término que incluye al ciclo de políticas públicas, es decir que no separa mecánicamente la formulación de la ejecución, planteamiento que está en discusión en los ámbitos académicos y políticos correspondientes y con los cuales la presente ponencia se identifica.

Esta especie de posicionamiento del cual parte la ponencia no se hace al margen de reconocer la naturaleza de los actores participantes, tanto los sociales como los políticos, ni persigue en nombre de la democratización de los procesos vaciarlos de contenido político. En otras palabras, reconocemos que los actores de ese proceso de formación por consenso de las políticas públicas incluyen al Estado, los partidos políticos y la sociedad civil.

*Guatemalteco. Profesor-Investigador de la Facultad de Agronomía de la USAC.

Ahora bien, en este marco de reivindicación democrática en general, la ponencia que presentamos pretende también hacer un énfasis especial en el tema de necesidad de formular por consenso de una política de desarrollo rural en la Guatemala de hoy, argumentando por lo menos dos razones fundamentales.

Una es la existencia de una historia y un presente marcados por la polarización, producto de la desigualdad, el racismo y la exclusión, así como de un cruento y prolongado conflicto armado que finalizó mediante una negociación política con un contenido génerois.

Y la otra es la persistencia de una realidad estructural agraria que constituye un anclaje a cualquier posibilidad de plantearse el desarrollo del país.

En este contexto, la política de desarrollo rural difícilmente podrá formularse sin realizar un proceso de consensos que le den un contenido incluyente y viabilidad política. Y es por esta opción que nos pronunciamos en el caso guatemalteco.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO:

El proceso de paz guatemalteco, que posibilitó el fin del conflicto armado mediante una negociación política, significó una experiencia inédita a nivel mundial, debido al contenido de dichas negociaciones, que no se circunscribieron a los tradicionales términos de cese al fuego, desarme y desmovilización de los insurgentes e incorporación de ellos a la legalidad. Por el contrario, los Acuerdos de Paz, logrados tras varios años de negociaciones con cuatro gobiernos distintos, pretenden señalar caminos de solución a las causas estructurales que originaron el conflicto armado interno, incluyendo desde el respeto a los Derechos Humanos, hasta la situación socioeconómica y agraria, pasando por identidad y derechos de los pueblos indígenas, fortalecimiento del poder civil y papel del ejército en una sociedad democrática, entre otros.

Y es precisamente en este marco del proceso de paz, que se realiza en Guatemala el tránsito del autoritarismo a la democracia, situación que ha permitido reconquistar las libertades civiles y políticas que durante tantos años estuvieron ausentes.

La coyuntura política nacional del año dos mil dos permitió que, ante los reiterados incumplimientos de los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz, el Grupo Consultivo para Guatemala (constituido por los países y organismos donantes que apoyan el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz) reunido en Washington con la sociedad civil y el gobierno guatemalteco, decidiera auspiciar Mesas Intersectoriales de Diálogo para el impulso de los temas de mayor atraso y trascendencia, entre los cuales se encuentra el de DESARROLLO RURAL.

Es así como en Diciembre de ese año (2002) se convocó, por el Sistema de Naciones Unidas y la OEA, a la constitución de la Mesa Intersectorial de Desarrollo Rural, cuyo objetivo fue formular por consenso la política nacional de Desarrollo Rural, para el mediano y largo plazo. Esta Mesa no partía de cero. Por el contrario, había ya más de una docena de propuestas al respecto. No hay precedente en Guatemala sobre el interés y la capacidad de propuesta que se haya desarrollado desde la sociedad civil. Hay propuestas gubernamentales, del movimiento campesino, de los sectores empresariales, de los centros académicos, de grupos independientes, etc. MINUGUA, la Misión de Verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala, ya había realizado un trabajo de sistematización de siete de las propuestas existentes¹.

La Mesa trabajó durante un año, de diciembre del 2002 a diciembre del 2003. No produjo el producto final esperado, pero avanzó en dos aspectos muy importantes. El primero fue crear relaciones de confianza entre los llamados actores estratégicos del proceso (movimiento campesino y sector empresarial del agro) y, el segundo, fue haber llegado a "pre consensos" en la discusión de la política nacional de desarrollo rural, relativos a principios, lineamientos generales y estrategias correspondientes.

Resaltan entre estos preconsensos dos que pudieran ser trascendentales. Uno es el referido al reconocimiento de la propiedad privada siempre que cumpla requisitos de legitimidad (medios por los cuales se obtuvo, que sea medio de producción de riqueza nacional –lo cual incluye creación de empleo digno, respeto a la sostenibilidad ambiental, responsabilidad fiscal, etc.– que reconozca derechos históricos, etc.). Otro preconsenso importante es el reconocimiento que la política de desarrollo rural debe ser integral y responder en su conjunto a la promoción y desarrollo de un nuevo actor económico en el área rural: la pequeña y mediana unidad productiva agrícola o no agrícola.

Sin embargo, la Mesa se suspendió a partir de que hubo cambio de Gobierno, porque las nuevas autoridades no enviaron sus delegados a la misma. Después de seis meses de impasse el ejecutivo dio por cancelada dicha Mesa y, en su lugar, se ha comprometido a impulsar una nueva, para darle continuidad al proceso, la cual ya está en marcha con el nombre de Mesa de Diálogo y Participación sobre Desarrollo Rural, organizada por la Secretaría de la Paz. El nuevo gobierno ha sido crítico del papel de la cooperación internacional en Guatemala, acostumbrada a fijar las agendas y las políticas y ha manifestado que no necesita de la mediación de esa cooperación para relacionarse con la sociedad civil.

Durante el funcionamiento de la Mesa Intersectorial de Desarrollo Rural, la Facultad de Agronomía mantuvo una presencia y protagonismo permanente que le permitió estar en lo que se denominó Grupo Básico, colectivo reducido que lideraba el proceso y donde participaban los actores estratégicos. Desde una posición independiente, pero identificada con los intereses de la población campesina, la FAUSAC incidió moderadamente en el proceso, aportando análisis y propuestas.

Cuando la Mesa se interrumpió, por la negativa del nuevo gobierno a acreditar sus Delegados, la FAUSAC se pronunció públicamente, mediante campos pagados en la prensa nacional, solicitando que se retomara el proceso de formular por consenso la política nacional de desarrollo rural.

Fue hasta el pasado siete de junio que el Vicepresidente de la República anunció públicamente la decisión gubernamental de darle continuidad al proceso desarrollado por la Mesa Intersectorial de Desarrollo Rural, asumiendo directamente la responsabilidad de convocar y facilitar una nueva Mesa para tal efecto (ahora denominada, como la referimos anteriormente, Mesa de Participación y Diálogo sobre Desarrollo Rural).

Esta nueva Mesa persiste en el propósito de la primera, pero sería modificada en aspectos muy importantes, relativos a su composición (ahora participaría el Estado, los partidos políticos y la sociedad civil), amplitud de visión sobre desarrollo rural (mucho más amplia que los elementos agrarios y agrícolas) e incorporación de nuevas visiones (la de los mismos partidos políticos y la de sectores de la sociedad civil más vinculados a una visión empresarial).

Por su parte, el nuevo gobierno ha declarado que el Desarrollo Rural es una de sus principales prioridades y recientemente constituyó el Gabinete de Desarrollo Rural para la Paz, presidido por el Vicepresidente e integrado por tres Ministros y Tres Secretarios de Estado. Los primeros son el de Agricultura, Ambiente y Economía. Y los segundos son el de Planificación, el de la Paz y el Secretario Ejecutivo de la Presidencia. Este Gabinete se concibe como "elástico", en el sentido que el Vicepresidente puede ampliarlo coyunturalmente para incluir a otros Ministros, Secretarios o Funcionarios que sean pertinentes, de acuerdo a la materia específica que trate el Gabinete.

Este Gabinete de Desarrollo Rural para la Paz es el que asumiría la representación del Ejecutivo en la Mesa de Participación y Diálogo a la que hemos hecho referencia anteriormente y buscaría ejercer un liderazgo en ella que le permita orientar la formulación de la política nacional de desarrollo rural, pero con la voluntad y decisión política de asumir como "vinculantes" (en el ámbito de sus competencias) los consensos a los cuales se arribe.

Sin embargo, los sucesos ocurridos el 31 de Agosto del año en curso, modificaron la coyuntura en la cual se plantea la conformación de la Mesa de Participación y Diálogo, ya que el desalojo violento de la Finca Nueva Linda, en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, no es un hecho aislado. A nuestro juicio constituye un intento por definir una política agraria fundamentada sobre el principio de "respeto a la legalidad", en términos de no permitir ocupaciones de tierra y desalojar a las ya existentes, lo cual constituye una reivindicación fundamental de una parte importante de quienes actualmente ejercen el poder político del Estado. Estas posiciones se expresan principalmente a través del Ministerio de Gobernación.

Este hecho también define una coyuntura donde la constitución de la Mesa se complica, y cuyo desarrollo está relacionado con el desenlace que tenga la "tregua" entre gobierno y movimiento campesino (que en la práctica ya fue burlada porque hay nuevas ocupaciones y una política de ejecutar las órdenes judiciales de desalojos), lo cual está sucediendo contemporáneamente a la celebración del presente encuentro.

IMPORTANCIA DEL DESARROLLO RURAL EN GUATEMALA

En Guatemala, contrario a la tendencia predominante en América Latina, la mayoría de la población (aproximadamente el sesenta por ciento) sigue viviendo en el área rural.

Por lo tanto, siendo un país fundamentalmente rural, plantearse el desarrollo rural significa, en gran medida, referirse al desarrollo nacional, ya que, contrario a la tendencia a la urbanización predominante en América Latina, en Guatemala la mayoría de la población continúa siendo rural. El PNUD ha informado al respecto que "Después de Belice y Haití, Guatemala es el país latinoamericano con el porcentaje más alto de población rural (61%)², la cual se dedica principalmente a la agricultura³. A esto se suma la falta de acceso a la tierra por parte de la población que vive en el área rural, situación que se ha agravado en los últimos años, ya que, según el mismo Informe, "...los hogares rurales sin acceso a la tierra pasaron de un 23% en 1978/79 a un 29% del total de hogares en 2000, aumentando así la proporción de familias que trabajan como arrendatarios o con salario"⁴, manteniéndose un déficit permanente entre los ingresos obtenidos y el costo de la canasta básica.

Por otra parte, la composición demográfica de esta población rural tiene predominio indígena a nivel nacional, pero es particularmente acentuada en algunas zonas, las cuales coinciden con el mapa de pobreza y pobreza extrema que aumentaron en los últimos años. El citado informe del PNUD afirma que "La pobreza extrema aumentó del 16 al 21% entre 2000 y 2002, siendo ello especialmente notable en el área rural, donde se incrementó del 24 al 31%"⁵. La pobreza no extrema se mantuvo "estable", ya que solo se amplió en un punto, siendo del 57% del total de la población guatemalteca.

El índice de desarrollo humano en el año 2002 fue del 0.649.

Los niveles de desigualdad también son de los más altos del continente. El 20% más rico participa del 64% de los ingresos (aumentó 2.2% en el período referido), mientras que el 20% más pobre apenas participa del 1.7% de los ingresos (disminuyó su participación en el período indicado, pues en el 2000 era del 2.8%).

*O sea que el trasfondo estructural de esta situación radica en la desigualdad socioeconómica prevaleciente, ya que Guatemala es uno de los países con mayor concentración del ingreso en el mundo, puesto que en el año 2002, "...el 1% de la población con mayores ingresos recibía el 13.9% del ingreso total de Guatemala y el 10% de aquellos con mayores ingresos recibían casi la mitad de los ingresos totales del país."*⁶

En resumen, el índice de desigualdad (de Gini) fue de 0.587 en el año 2002.

Los ingresos fiscales en el año 2002 apenas llegaron al 11.4% del PIB, cifra que disminuyó el año pasado. Los impuestos directos constituyen el 26.4% de los ingresos tributarios y los indirectos llegan al 73.6%, lo cual demuestra una estructura tributaria abiertamente regresiva. Además, el impuesto territorial existente no toca para nada aspectos de ociosidad de la tierra.

El PIB real total fue de 5,293.3 millones de quetzales, con una población de 11,237,196 (año 2002), siendo el PIB per cápita (que con los niveles de desigualdad no refleja para nada la realidad) de 441.6 quetzales. La PEA es de 4.9 millones de habitantes (44% de la población total). En el sector formal sólo está ocupada el 28.7%. El 68.6% de la PEA se encuentra ocupada en el sector informal.

De la población ocupada, el 51.4% de los hombres y el 20.3% de las mujeres se dedican a la agricultura (40.1% del total, de cara al 15.5% que se dedican a la industria, 21.8% al comercio y 11.9% a los servicios), con un ingreso promedio de 173 quetzales mensuales (frente a 299 quetzales que reciben los que se dedican a la industria, 415 al comercio y 390 a los servicios). En términos de área urbana y rural, los que habitan en la primera reciben 507 y los que habitan en la segunda únicamente 209.

La tasa de fecundidad en el país es de 3.4% en el área urbana y de 5.2% en el área rural (2002). El alfabetismo en el área urbana es del 86.3%, pero en el área rural es del 63% (un promedio del 72.5%).

LA ESTRUCTURA AGRARIA CONCENTRADORA Y EL DESARROLLO RURAL

En este contexto de desigualdad, la situación de concentración de la tenencia y propiedad de la tierra, históricamente ha permanecido sustancial-

mente igual. Desde el anterior censo nacional agropecuario realizado en 1979, hasta el reciente llevado a cabo el año pasado (2003), tal situación ha prevalecido e, inclusive, se ha agravado. El informe de dicho censo claramente expresa que "... la curva de concentración de la tierra para el año 2003... obtuvo un índice de Gini de 0.84."⁷

A continuación presentamos unas tablas⁸ que muestran comparativamente (años 1979 y 2003) la situación prevaleciente en el tema de la concentración de la tenencia y propiedad de la tierra, relacionando número de fincas y superficie de las mismas⁹.

Número de Fincas agropecuarias

| | |
|------------|-------------------|
| Año 1979 | 531,623 |
| Año 2003 | 830,684 |
| Diferencia | + 299,061 = + 56% |

Superficie de la totalidad de las fincas (en manzanas)

| | |
|------------|--------------------|
| Año 1979 | 5,875,317 |
| Año 2003 | 5,315,838 |
| Diferencia | - 559,479 = - 9.5% |

Tamaño Promedio de las fincas (en manzanas)

| | |
|------------|------------------|
| Año 1979 | 11.1 |
| Año 2003 | 6.4 |
| Diferencia | - 4.7 = - 42.34% |

Relación entre número de fincas y superficie (en porcentajes)

| Tamaño de las fincas | Año | Número de fincas | Superficie | Tamaño de las fincas | Año | Número de fincas | Superficie |
|------------------------------------|------|------------------|---------------|------------------------------|------|------------------|------------|
| | | | | | | | |
| Menos de una manzana | 1979 | 31.4% | | De una mz a menos de 10 mz | 1979 | 56.7% | 15.1% |
| | 2003 | 45.2% +43.9% | 3.2% +146% | | 2003 | 46.5% | 18.7% |
| Diferencia | | | | Diferencia | | | |
| | | | | | | | |
| De una manzana a menos de una Cab. | 1979 | 66% | 34.1% | De 10 mz a menos de una Cab. | 1979 | 9.3% | 19% |
| | 2003 | 52.9% | 40.3% | | 2003 | 6.1% | 21.6% |
| Diferencia | | | | Diferencia | | | |
| | | | | | | | |
| De una y más Cab. | 1979 | 2.6% | 64.6% | Diferencia | | | |
| | 2003 | 1.9% | 56.6% | | | | |
| Diferencia | | | | Diferencia | | | |
| | | | | | | | |

Los Acuerdos de Paz, claramente se refieren a la "Situación Agraria y Desarrollo Rural", en el numero III del Acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, afirmando que "la resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es la más afectada por la pobreza, la pobreza extrema, las inequidades y la debilidad de las instituciones estatales"¹⁰.

A esta consideración estratégica sobre la importancia de la problemática agraria y del desarrollo rural en Guatemala, debe agregarse la conflictividad social que la ha caracterizado a lo largo de la historia.

LA TIERRA EN LA HISTORIA NACIONAL

La historia guatemalteca, en gran medida, se corresponde con la historia agraria. Desde la época prehispánica el control de los recursos naturales, básicamente el territorio, explica el señorío de unos pueblos sobre otros.

Con la invasión española y posterior colonización, la tierra también estuvo al centro de la historia, pero ahora relacionada con la explotación de los indígenas. La encomienda y el repartimiento fueron las instituciones coloniales mediante las cuales la Corona obtuvo los tributos requeridos y los colonizadores obtuvieron su respectiva compensación. Ya en el período de la llamada independencia, los criollos reclamaron su autonomía de la Corona y de los peninsulares, para no tener que compartir los tributos correspondientes a la posesión de tierras y de indios.

Con la mal llamada revolución liberal de 1871, las relaciones de servidumbre posibilitaron la instauración y desarrollo del modelo agroexportador cafetalero que terminó de expropiar las tierras comunales indígenas en beneficio de la élite cafetalera que se constituía al amparo de su Estado oligárquico. La funcional relación latifundio / minifundio se originó en esta época y consolidó el recurso tierra como el determinante para definir las relaciones de poder económico, social y político.

La revolución democrática que tuvo lugar en Guatemala durante el período de 1944 a 1954, tuvo en la Reforma Agraria, promulgada mediante el llamado "Decreto 900", un eje central de su programa transformador. Y fue ese precisamente el tema de mayor sensibilidad que hizo coincidir abierta-

mente los intereses de la oligarquía terrateniente guatemalteca con los correspondientes a los intereses norteamericanos representados por la Compañía Frutera, alianza que derrocó al gobierno democrático de Jacobo Arbenz Guzmán en 1954. La reversión de la reforma agraria fue uno de los principales fundamentos programáticos de la contrarrevolución.

Las llamadas políticas de transformación agraria que sustituyeron al Decreto 900 redujeron el abordaje de la problemática agraria a entrega de parcelas sin un plan estratégico de transformación estructural y, además, fueron acompañadas de acciones fraudulentas que posibilitaron asignar grandes extensiones de tierra a altos jefes militares y funcionarios civiles afines. La Franja Transversal de Norte fue conocida popularmente como la Franja de los Generales, en alusión a esta apropiación fraudulenta.

Aunque fue el cierre de los espacios políticos la principal causa del surgimiento del conflicto armado interno en Guatemala, la reivindicación campesina por la tierra fue una bandera de las organizaciones insurgentes.

La finalización de la guerra por la vía de la negociación política contempló un acuerdo específico referido a la situación socioeconómica y agraria, pero en su contenido no se expresó la reivindicación de la reforma agraria que históricamente habían tenido las organizaciones revolucionarias que firmaron los acuerdos. En su lugar se planteó el mecanismo del mercado de tierras, a través de la creación del llamado "Fondo de Tierras".

LAS DIFERENTES VISIONES SOBRE EL DESARROLLO RURAL

Los partidos políticos que se pueden catalogar de izquierda en Guatemala (URNG y ANN), y que surgieron con la firma de la paz, siguen contemplando la reforma agraria en su plataforma programática.

De igual manera, las organizaciones campesinas agrupadas en la CNOG (Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas), mantienen su planteamiento de Reforma Agraria Integral, en el marco de una política de Desarrollo Rural. Igual lo hace otras organizaciones que se vinculan con intereses populares como la Plataforma Agraria.

La totalidad de los partidos políticos, en un ejercicio inédito y meritorio de discusión programática con visión nacional, reconocieron la trascendente im-

portancia del tema del desarrollo rural y asumieron la necesidad de su abordaje y solución, al afirmar que "Los partidos políticos nos comprometemos a brindarle especial atención al desarrollo rural y a priorizarlo en nuestro accionar, pues el mismo constituye uno de los pilares para el desarrollo del país"¹¹.

Por su parte, el actual gobierno guatemalteco recientemente ha ratificado la importancia que le da al tema, al declarar que: "El Desarrollo Rural es un tema de Estado y no sólo del Organismo Ejecutivo. Como tal, requiere del concurso de todos los organismos, instituciones, fuerzas políticas y sociales, para encaminar al país por la senda de un proceso de desarrollo incluyente, que garantice bienestar a la población rural más necesitada".¹²

Desde la sociedad civil han proliferado las propuestas para formular una política nacional de desarrollo rural. Existen más de diez. Inclusive hay un esfuerzo del Foro Guatemala que elaboró una "Estrategia para formular una Política Nacional de Desarrollo Rural consensuada", a partir de las propuestas ya existentes.

Tal como lo apuntamos al principio de la presente ponencia, hubo una Mesa Intersectorial de Desarrollo Rural auspiciada por el Sistema de Naciones Unidas y la OEA (2003), cuyo objetivo fue elaborar una política nacional de desarrollo rural consensuada y hay, en la actualidad, un esfuerzo incipiente que persigue darle continuidad a esa experiencia y que se expresa en la Mesa de Diálogo y Participación sobre Desarrollo Rural que auspicia la Secretaría de la Paz del Gobierno de Guatemala.

LA TIERRA Y EL DESARROLLO RURAL

La tierra no es el camino, pero no hay camino sin tierra.

El tema agrario está al centro de los diversos posicionamientos que existen con relación al desarrollo rural.

Asumiendo una visión esquemática, podemos afirmar que en Guatemala existe un posicionamiento bastante compartido a nivel gubernamental y empresarial que en términos generales pretendería obviar el tema de la transformación de la estructura agraria y que se justifica con dos argumentos centrales: la necesidad de articularse a la mundialización económica como el elemento central de una política de desarrollo rural y, en concordancia con este propó-

sito, la necesidad de trascender lo agrícola para estar en mejores condiciones de realizar dicha articulación de manera ventajosa o, por lo menos, aminorando las desventajas.

En esta posición pareciera que el objetivo principal de una política de desarrollo rural es desagrarizar la visión de desarrollo y superar la conflictividad agraria prevaleciente y no el desarrollo humano de la población que habita en el área rural.

Desde esta perspectiva, lo fundamental es impulsar la competitividad, como país y en términos de unidades productivas, para estar en condiciones de dar el salto. El impulso de esta competitividad está dirigido a aquellos actores sociales que tienen, real o potencialmente, una visión empresarial que les permita desarrollar actividades productivas con capacidad de acumulación. Aquí la pregunta obligada está referida a las opciones que tendrían, en este contexto, la población campesino sumida en la pobreza o pobreza extrema que no tienen, ni real ni potencialmente, una mínima visión empresarial y cuyo horizonte de sobrevivencia está fincado en la tierra.

Pero más allá de las críticas que pueda recibir este posicionamiento tiene la virtud de haber contribuido a poner sobre el tapete tres cuestiones que son fundamentales para definir una política de desarrollo rural: la sobre-determinación que ejerce la mundialización económica, la vulnerabilidad que tiene la producción agrícola ante los injustos términos de intercambio que prevalecen en la economía mundial y la necesidad de definir con integralidad una política de desarrollo rural.

Las políticas agraria y agrícola, por lo tanto, son políticas sectoriales que deben estar articuladas a una política nacional de desarrollo rural, que se expresa no sólo en políticas sociales, sino que también en las políticas económica y, en general, en un modelo de desarrollo nacional, donde el Estado juega un papel fundamental, no únicamente subsidiario al mercado.

LA NECESIDAD DEL CONSENSO PARA FORMULAR UNA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL

Está claro, por lo tanto, que formular una política de desarrollo rural (que necesariamente debe incluir la política agraria) es una asignatura pendiente en Guatemala, cuyo abordaje no se puede obviar.

Sin embargo, hay factores históricos que explican la necesidad de que esa formulación deba ser mediante un proceso de construcción de amplios consensos. Para los sectores empresariales, el pasado arbenzista está presente en la reforma agraria del gobierno revolucionario, cuyo contenido capitalista fue sustituido en su imaginario por el fantasma del comunismo. Pero para los campesinos también está presente un recuerdo que reivindica la realización de la inconclusa reforma agraria, posiblemente sobredimensionando las posibilidades de la tierra en un proyecto integral de desarrollo nacional.

Contemporáneamente, también hay factores políticos que demandan la necesidad de formular dicha política de manera consensuada, los cuales referimos en los siguientes párrafos.

En primer lugar está la prolija producción de propuestas que respecto al desarrollo rural formularon diversas organizaciones sociales¹³, como la CNOOC, la Plataforma Agraria, el sector Empresarial y otros, incluyendo al mismo gobierno. En total se calcula que hay unas diecisiete propuestas, que deben ser consensuadas para estar en capacidad de formular una sola.

En segundo lugar, el gobierno actual ha reconocido la importancia de impulsar estos procesos de diálogo y negociación para llegar a formular una política nacional, pues recientemente declaró en un campo pagado: "Como Organismo Ejecutivo orientaremos los esfuerzos que sean necesarios para iniciar un proceso de diálogo con el Congreso de la República y el Organismo Judicial, orientado a unificar esfuerzos para hacer avanzar la agenda pendiente en materia de desarrollo rural y asuntos agrarios", agregando que "Reconocemos especialmente los esfuerzos que organizaciones de la sociedad vienen haciendo para plantear propuestas de solución a los principales desafíos del país. En el marco de estos esfuerzos, el Gobierno de Guatemala considera vital mantener espacios de diálogo permanentes y constructivos con los diversos actores del agro."¹⁴

Y en tercer lugar, están las consecuencias políticas del desalojo violento de la Finca Linda, donde la problemática agraria se ha vuelto a poner al centro de la conflictividad social en el país.

En todo caso, es un hecho que el tema está teñido de prejuicios ideológicos, cuya superación resulta indispensable para formular una política nacional adecuada y viable.

Toda la argumentación anterior tiene como propósito fundamental visibilizar la importancia que tiene el tema del desarrollo rural, aquí y ahora, como un ejemplo paradigmático de la necesidad de impulsar procesos de consensos para formular la política pública (en este caso la del desarrollo rural).

Afortunadamente, está planteada la posibilidad de recuperar ese ejercicio de búsqueda de consenso para formular la política nacional de desarrollo rural. Pero, al mismo tiempo y para mala fortuna del proceso, pareciera que ha prevalecido en el gobierno actual una línea política que define la política agraria a partir de enfrentar por la violencia la conflictividad existente.,

La pertinencia del tema del consenso para formular esta política también se basa en la consideración de que Guatemala ha salido de un conflicto armado finalizado por la vía de la negociación política, con unos Acuerdos de Paz que rompen la visión tradicional que ha existido a nivel internacional sobre este tipo de procesos políticos y que plantean una "Agenda de la Paz" que incluye no sólo aspectos de naturaleza política, sino que también de índole estructural, cuya necesaria relación está más que demostrada¹⁵.

CONCLUSIONES

- a. El tema del desarrollo rural es una prioridad derivada de la realidad nacional y de los compromisos de paz pendientes de cumplimiento.*
- b. El tema agrario es un elemento central de conflicto de intereses que incide directamente en la dificultad para poder definir una política nacional de desarrollo rural.*
- c. El tema del desarrollo rural ha concitado una capacidad propositiva por parte de la sociedad civil guatemalteca, sin precedente.*
- d. La conflictividad derivada de la tierra en términos socioeconómicos, culturales e históricos hace obligado que la definición de una política de desarrollo rural deba ser formulada por consenso.*
- e. El tema agrario no puede ser invisibilizado en una política nacional de desarrollo rural, pero al mismo tiempo no puede reducirse dicha política nacional a lo agrario y agrícola.*
- f. La política nacional de desarrollo rural debe ser integralmente concebida como parte fundamental de una política de desarrollo nacional, donde el papel de Estado rebasa un perfil de subsidiariedad.*
- g. La Mesa de Diálogo y Participación para el Desarrollo Rural, que actualmente auspicia la Secretaría de la Paz del Gobierno de Guatemala,*

puede constituirse en el espacio estratégico para formular dicha política por consenso. Pero esta posibilidad requiere que se logre una participación sin exclusiones y que todos los actores participantes aceptan la "vinculancia" de los consensos que se obtengan, en los respectivos ámbitos de sus competencias.

- h. El condicionante fundamental para que este proceso de la Mesa de Participación y Diálogo tenga posibilidades de éxito es la voluntad política del ejecutivo de renunciar a enfrentar por la vía de la violencia y la represión la conflictividad agraria prevaleciente.*

-
- 1 MINUGUA, "El debate sobre la política de desarrollo rural en Guatemala: Avances entre octubre de 2000 y abril de 2002", Guatemala, Abril de 2002.*
 - 2 PNUD, "Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano", Informe Nacional de Desarrollo Humano 2003. Guatemala, 2003, Pág. 11.*
 - 3 El PNUD, en el Informe citado, página 12, afirma que "... el 60% de la población rural ocupada se dedicaba a la agricultura".*
 - 4 PNUD, Ob.Cit.*
 - 5 PNUD, Ob.Cit., Pág. 12.*
 - 6 PNUD; Ob.Cit., Pág. 11.*
 - 7 INE, "IV Censo Nacional Agropecuario. Características Generales de las Fincas Censales y de Productoras y Productores Agropecuarios. TOMO 1". Guatemala, Enero 2004, Pág. 19.*
 - 8 Elaboración propia con información del IV Censo Nacional Agropecuario.*
 - 9 Las superficies están mencionadas en manzanas (mz) y Caballerías (Cab). Una manzana = 7,000 metros cuadrados y una caballería = a 45 Hectáreas.*
 - 10. Gobierno de Guatemala/URNG, "Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria", numeral III.*
 - 11. Partidos Políticos, "Agenda Nacional Compartida. Un esfuerzo multipartidario para la Guatemala del Siglo XXI", Guatemala, 2003.*
 - 12. Gobierno de Guatemala, "Comunicado sobre el Desarrollo Rural y Asuntos Agrarios", Prensa Libre, 5 de mayo de 2004, Pág. 56.*
 - 13. Existen aproximadamente 17 propuestas, siete de las cuales fueron sistematizadas por Minugua en el documento "El debate sobre la política de desarrollo rural en Guatemala: Avances entre octubre de 2000 y abril de 2002".*
 - 14. Gobierno de Guatemala, "Comunicado sobre el Desarrollo Rural y Asuntos Agrarios", Prensa Libre, 5 de mayo de 2004, Pág. 56.*
 - 15. El reciente Informe del PNUD, "La Democracia en América Latina, Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos", 2004, claramente señala la necesidad del pleno reconocimiento de la ciudadanía política, la ciudadanía civil y la ciudadanía social.*

TRATADO DE LIBRE COMERCIO - CENTRO AMÉRICA Y ESTADOS UNIDOS. POSIBLES ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO RURAL EN GUATEMALA

Werner Raúl González*



INTRODUCCIÓN:

Desde la historia de la humanidad se conoce que el hombre <la sociedad> busca irse innovando y, con ello, pretende mejorar su condición de bienestar. Esta es una premisa que ha sido verificada por los historiadores memorables e incluso por historiadores más contemporáneos.

En este contexto, la innovación, ha surgido como producto de los abatares de los grandes ciclos (crisis) por los que ha tenido que pasar la humanidad. Pero, una vez superadas las crisis, el hombre se ha encontrado con toda una serie de valores tecnológicos producto de su esfuerzo para levantarse de esas tempestades que le han sobrevenido.

Lamentablemente, los sucesos de la historia, están marcados por crisis fatales; tales como guerras, las recesiones económicas, las epidemias y los grandes movimientos telúricos (terremotos), etcétera. ¡Es a través de haber superado estos ciclos que la humanidad se ha innovado!

Veamos un ejemplo puntual, "...cuando el hombre en los albores de la historia, se hace agricultor; al mismo tiempo, se convierte en sedentario. Y,

*Guatemalteco. Profesor de la Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.

esta doble condición, hace que sus excedentes aumenten, por lo que se ve obligado ha innovarse para ampliar su capacidad instalada que le permitiera guardar sus productos del campo para posteriormente intercambiarlos (comerciarlo) con vecinos de comunidades aledañas.

La intención de este preámbulo, es para sintetizar que la vida del ser humano; en cierta forma, ha girado (o gravitado) alrededor del intercambio comercial. Intercambio que según la época, ha recibido uno u otro nombre.

Desde este enfoque, es entendible que la raza humana continúe intercambiando comercialmente sus productos, en un afán de buscar su bienestar en general. Pero lo que es inconcebible, es el comercio asimétrico que actualmente se practica dentro del campo de la globalización.

Es pertinente, que la Organización Mundial del Comercio (OMC) responsable de los acuerdos multilaterales recupere el área perdida en los últimos años y, rescate las políticas genuinas para las que fue concebida o creada y, que amplíe, su accionar para atender otras modalidades de comercio tales como: Las relaciones bilaterales, las relaciones regionales-bilaterales (también llamadas regionalismo-bilateralismo) y otras por suscitarse. Esto la hará, más fuerte y respetable, ante la comunidad de países con economías emergentes. Incluso, ante los más pobres.

Con este breve intento de introducción, el autor pretende resaltar y discutir, tres posibles escenarios de la relación comercial centroamericana con Estados Unidos de América. El principal objetivo del análisis de estos escenarios a plantear, es: la incidencia (o impacto) de los mismos, en el desarrollo rural de la subregión centroamericana y, más específicamente, en el desarrollo rural guatemalteco.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Centroamérica está considerada como uno de los bloques que de continuar el ritmo empobrecedor de crecimiento, caracterizado por una desigual distribución de su riqueza, podría caer en umbrales de deterioro de bienestar comparados lamentablemente con Haití en el ámbito de la región.

Ante estas características, el problema no es difícil definirlo. Antes bien, debemos comprender que la región está atravesando por momentos difíciles a una escala estructural.

Esto es; hay crisis de representación política, las economías no crecen a ritmos superiores, la administración de justicia es débil, la inversión directa no llega oportunamente pero tampoco en las cantidades óptimas, la corrupción está a la orden del día, la burocracia es alta, los contratos laborales son altamente inflexibles, con agudos vicios de intolerancia, los gobiernos electos popularmente aún siguen estando y siendo altamente concentrativos y sin participación real ciudadana en la búsqueda de los problemas locales.

Estos son algunos de los vicios y problemas por los que atraviesa la región centroamericana, de los que falta mucho esfuerzo, voluntad y tiempo salir de ellos.

El principal esfuerzo subregional encaminado a superar estas dificultades ha sido la política del Mercado Común Centroamericano a mediados del pasado siglo XX. Este esfuerzo se ha visto restado por las crisis económicas internacionales que desde la década de los años setenta hasta nuestros días se han suscitado. Pero a ello, hay que añadirle, la inexpresión política y falta de liderazgo subregional.

Ahora bien, en busca de un nuevo impulso para bien o para mal, la subregión actualmente tiende a encarrilarse hacia el lado de la globalización y del comercio inter e intra regional.

En este sentido, nuestro éxito estará cifrado en la medida que seamos audaces para incursionar estos grandes escenarios. Otro aspecto clave de estas relaciones internacionales es que debemos orientar nuestro esfuerzo hacia volver nuestros pasos a la Integración Centroamericana y re impulsar las políticas de una Zona Monetaria Óptima que nos proveerá subyacentemente de una participación más efectiva en el campo de los grandes bloques comerciales y de un posicionamiento político en el hemisferio occidental.

Lo anterior tiene su argumentación en el hecho llano de que la globalización tiene un impacto en los espacios productivos de la región centroamericana y que la necesaria consolidación de estos países en el contexto

internacional demanda una nueva política generacional constituida en cambios de políticas nacionales tradicionales hacia estrategias de desarrollo regional.

Las capitales centroamericanas están creciendo desordenadamente y, lo irónico, es que el interior de los países cada vez se empobrece socialmente por la relación de inmigración de las personas hacia las capitales más grandes con el espejismo de mejorar su situación. Y, desde el punto de vista productivo, el área de producción centroamericana, ha venido experimentando pérdida en sus niveles de competitividad.

PLANTEAMIENTOS DE ESCENARIOS

Tal como hemos señalado al final de la introducción, los escenarios a plantear serán analizados bajo un enfoque de desarrollo endógeno de las economías campesinas con vistas a desarrollarse en el ámbito del mercado internacional.

Es importante destacar que se tomará en cuenta el aspecto ambiental de nuestros ecosistemas, sabiendo que la continuidad geográfica centroamericana y sus características biofísicas le permiten albergar al menos el 6% de la biodiversidad mundial. Es por ello que se ha ganado el nombre de Centro de Origen de Plantas Cultivadas y de Biodiversidad Genética.

Para fines de la presente ponencia, los escenarios quedarán inscritos bajo dos grandes ámbitos, los siguientes:

*Escenarios actuales y,
Escenarios futuros*

Dentro del contexto ex ante y presente al TLCAUSA, se inscriben los escenarios de la literal A, es decir, los escenarios actuales. Dentro de los que se pueden mencionar:

- 1. El escenario económico nacional.*
- 2. El escenario político y social actual.*
- 3. El escenario tecnológico actual.*

Por razones de la avanzada situación administrativa de aprobación del TLCAUSA, tanto en Estados Unidos de América como dentro de los países centroamericanos, no tiene sentido analizar los escenarios actuales, ya que la aprobación del mismo parece inminente en los congresos correspondientes.

La marcha atrás de este proceso podría suscitar en la relación costos-beneficios, un desbalance. Aunque la gran mayoría de la sociedad se opone a la aprobación del mismo. Incluso, sectores de ambos lados y aparentemente pudientes, están viendo al TLCAUSA con cierta reserva.

Para efectos de la ponencia y de los objetivos del evento estamos suponiendo que la firma del tratado es irreversible. Ante este supuesto, los escenarios futuros se abran paso prontamente, por lo que a continuación entramos a analizarlos.

ESCENARIOS FUTUROS

- 1. Escenario pesimista.*
- 2. Escenario tendencial.*
- 3. Escenario futurible.*

Con ello estamos siguiendo en alguna medida el enfoque de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aunque en muchos casos con contenidos distintos dado que la temática de Libre Comercio es distinta al ambiente pedagógico y andragógico en el que se desenvuelva la Universidad. En algunos casos estos temas podrían ser mutuamente incluyentes.

ESCENARIO PESIMISTA

El escenario pesimista, en cierta forma, es de actualidad ya que existe el riesgo de que un TLCAUSA mal gestionado propicie las condiciones que estimulan a las recesiones económicas. Y, ante una economía guatemalteca débil y polarizada, una crisis económica prolongada destruiría el sistema de producción nacional, con consecuencias negativas directamente para las economías campesinas.

Ante esta condición económica, los escenarios político, social y tecnológico se trasladan desde un ambiente esperanzador hacia una condición sombría.

El escenario pesimista se desencadenaría y cobraría vigencia, en el caso que el TLCAUSA propicie varios aspectos.

1. *Una desarticulación o resquebrajamiento del tejido productivo centroamericano. Con lo cual, el modo y composición de producción locales, se alteraría significativamente hacia la improductividad.*
2. *Que el mercado laboral continúe siendo altamente inflexible. Pero que además de eso, el TLCAUSA propicie altas tasas de desempleo. Con lo cual, muchos de la clase media y todos los de la clase baja quedarían automáticamente en el sector de los socialmente excluidos. Y, esto es un atentado para las sociedades contemporáneas.*
3. *Si los subsidios a los productos agrícolas de exportación por parte de los Estados Unidos de América no se regulan o se eliminan, entonces el TLCAUSA, pasará a ser un tratado de libre comercio desigual e inequitativo.
Si esta situación no se corrige, el sector campesino productivo tenderá a desaparecer. Y, las familias buscarán otros horizontes por la vía de la emigración hacia países del norte. Y esto no soluciona el problema. Antes bien, lo agrava socialmente al desarticularse los hogares guatemaltecos y centroamericanos.*
4. *Si los congresos de los países de la región no implementan o promueven leyes paralelas al contenido del TLCAUSA, con vistas a mejorar o apoyar a los sectores más sensibles, entonces estaríamos en los inicios de un caos social.*

Los congresos deben hacer valer su derecho legislativo para rescatar aquellos aspectos del TLCAUSA que tengan incidencia negativa en las economías campesinas. Debe buscarse que el TLCAUSA propicie las condiciones para un desarrollo rural incluyente y participativo en la región.

5. *Los gobiernos centrales no deben esperar que el TLCAUSA corrija aspectos inherentes a los Estados. Por ejemplo, las políticas monetaria, cambiaria y crediticia es un asunto interno y de competencia de los bancos centrales y de las juntas monetarias. Y no se debe esperar que el TLCAUSA corrija esta situación.*

Del mismo modo, el desarrollo rural y local es una competencia directa del gobierno central, por la vía de sus ministerios y de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la República o coordinada por ella. Como tampoco se puede esperar a que el TLCAUSA incida grande y positivamente en el desempeño del desarrollo rural de los países.

Tenemos que conocer los límites y alcances del TLCAUSA y sobre esa base accionar. Sin perder de vista la relación beneficio-costos. Este atributo nos permitirá generar estrategias de desarrollo basadas en nuestra propia realidad y no en utopías.

ESCENARIO TENDENCIAL DE CORTO PLAZO

Este escenario sugiere una evolución o comportamiento ascendente pero con pendiente constante. Lo cual, lo convierte en un escenario monótono y hasta cierto punto estático.

Para ilustrarlo, estimamos como suficiente resaltar las principales reflexiones del Banco Mundial en torno a la apertura comercial para el 2005 de la industria del vestuario y de los textiles.

Conforme discorra la lectura, se podrá apreciar la falta de dinámica y la inflexibilidad de nuestra industria textil. Es por ello el temor de que la China nos envuelva con sus productos a precios bajos y volúmenes superiores. Veamos.

El Banco Mundial estima que las economías latinoamericanas y del caribe cerrarán este año con un fuerte crecimiento, entre un 4.7 por ciento y un 5.2 por ciento. Pero señalan que para el 2005, esta razón tenderá a la baja a una escala del 3.6 por ciento. Inferior a la del presente año.

Centro América no escapa a esta realidad. Es más, la inflación inicia su aparición con tasas no previstas por los bancos centrales centroamericanos.

El tema es discutido en un momento en el que Guatemala y el resto del mundo se preparan para la liberación a nivel mundial del mercado de textiles que les obligará a competir sin cuotas contra la China Continental.

La China Continental goza de la ventaja de tener mejores precios para sus productos y de contar con mayores volúmenes.

No obstante, Ligia Chinchilla, directora ejecutiva de Inversiones y de Desarrollo de Centroamérica, ha explicado que para poder sobrevivir a la competencia China, la industria local debe trabajar pronta y fuertemente en sus debilidades. Que son principalmente

1. La carencia de planeación estratégica.
2. La falta de capacitación y de financiamiento.
3. Además de una cadena de suministros.

Pero el sector de vestuario y textiles no sólo debe pensar en función de la oferta. En este claro sentido, Severino Mata, ejecutivo de la empresa Esmatex, ha explicado que además, los empresarios deben aplicar estrategias en función de la demanda.

Pero esto no es suficiente en un escenario tendencial de corto plazo. Es importante que el gobierno apoye en la eliminación de barreras que entorpecen la producción, en la agilización aduanera, en implementar y aplicar reglas claras en cuanto a aumento salariales y coadyuvar en la reducción de costos.

Finalmente, Ted Leib, representante de TARGET AMC, compañía americana que coloca contratos de producción de prendas de vestir en Guatemala, estimó que Guatemala tiene cualidades especiales que le ayudarán a resistir la presión que la China impondrá.

Añadió que Centroamérica está en la oportunidad de poder competir, sólo que tiene que explotar sus fortalezas en sus áreas de experiencias. Agregó que a Guatemala le hace falta organización e investigación mercadológica.

Por otro lado, el vicepresidente del Banco Mundial para América Latina, David de Ferranti aseguró que China, con el fuerte crecimiento de su sector manufacturero, supone un desafío para América Latina, pero también supone una fuente de grandes oportunidades.

Todo indica que en los próximos años, Asia será una dura competencia, como receptor de inversiones, para América Latina. La cual sigue siendo una región que mantiene unos altos costes empresariales, infraestructuras deficientes y carece de inversión en capital humano, según De Ferranti.

Entre otros ilustres expertos, el economista jefe para América Latina del Deutsche Bank, Gustavo Cañonero, explicó que, pese a las mejoras que se han acometido a nivel macroeconómico, el sector privado latinoamericano también debe hacer un esfuerzo para ganar en competitividad.

Bajo este escenario, el clima de comercio internacional se percibe sombrío.

De igual manera, se puede sospechar que solamente aquellas industrias altamente competitivas podrán salir airoso. Lamentablemente, en este segmento no se encuentran las economías campesinas centroamericanas. Mismas que tendrán que soportar la inclemencia de los procesos acumulativos o concentrativos de la riqueza, a la que hemos estado sometidos históricamente.

Por lo tanto, el desarrollo rural en este escenario, no estará favorecido en los términos de la cultura centroamericana y los ecosistemas continuarán degradándose.

Finalmente, la sociedad y el entorno internacional, representado por el desarrollo de la integración centroamericana y del Sur-sureste de México, presentan mayores exigencias que las que contiene el TLCAUSA, tanto de carácter político y social como de políticas públicas de Estado.

ESCENARIO FUTURIBLE

Dada la naturaleza de este escenario, vale la pena ilustrarlo de manera dinámica. Vea la figura.

La economía mundial está experimentando la consolidación de la globalización neoliberal cuya manifestación se expresa en el área latinoamericana bajo la figura de ambos, el de bloques regionales y el de tratados de libre comercio entre países.

- a. *Tendencias a futuro en los próximos 15 a 20 años y para los posteriores 50 años.*

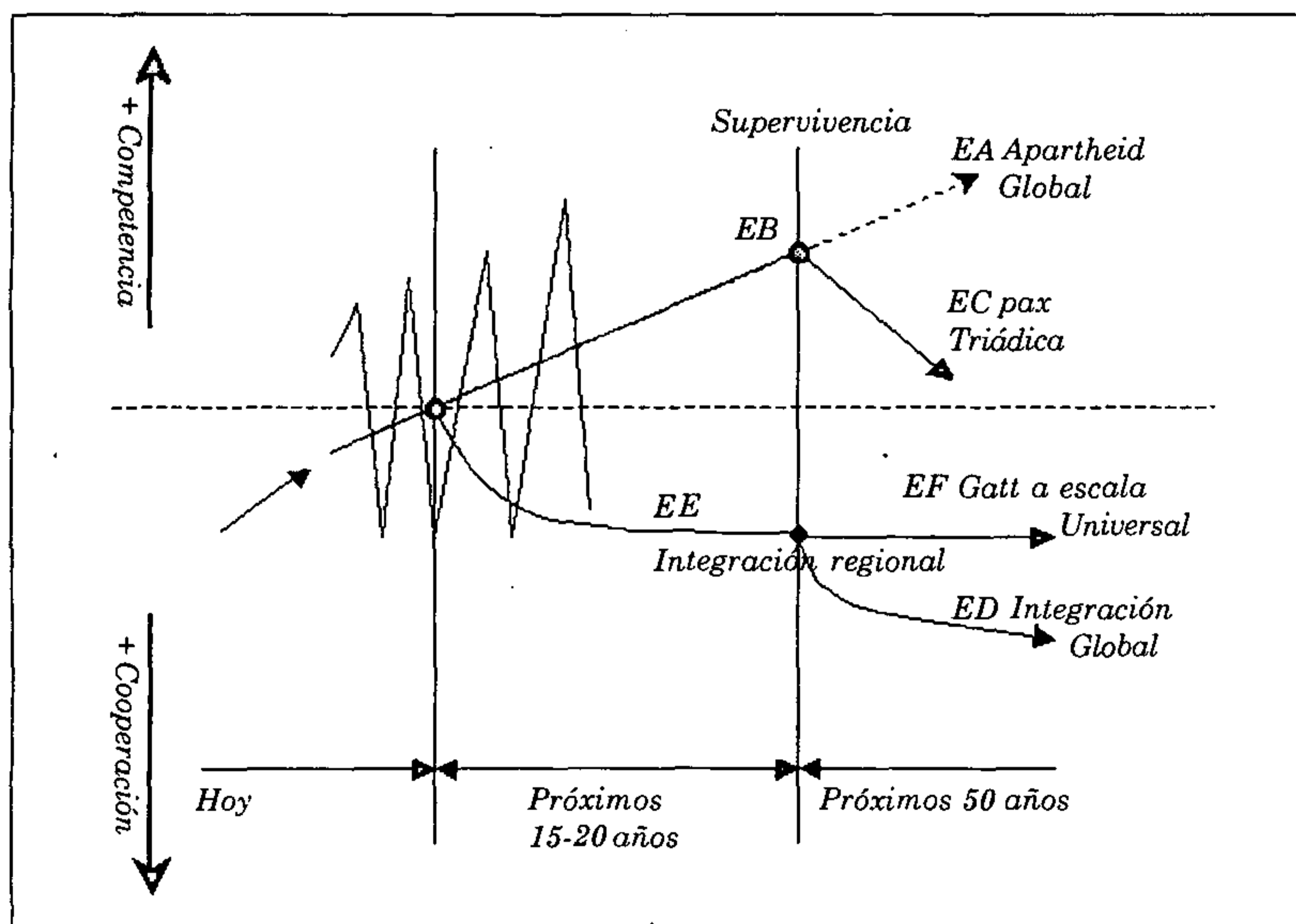
El panorama que se dibuja en el contexto internacional es bastante claro: se están desarrollando nuevos procesos a escala mundial, impulsados

por la dinámica de los mercados de bienes y servicios y más recientemente por la globalización de los factores de producción como es el caso de los capitales financieros y de la movilización de la fuerza laboral.

Estas relaciones globalizadas están marcando la orientación de un nuevo "orden mundial" que pareciera querer buscar la solución a un sistema mundial progresivamente más complejo con economías desiguales. En este gran escenario de posibilidades, la industrialización tiene una función principal que jugar, especialmente en los países de economías emergentes, tales como Guatemala y el conjunto centroamericano. Los países industrializados han avanzado ya en esta etapa industrial, pero, en el caso de los países menos adelantados, la industrialización debe representar el aspecto más dinámico del fenómeno del desarrollo.

Por su carácter dinámico y por la capacidad de transformación estructural que le es inherente, los países en desarrollo deberíamos ver en la industrialización la piedra angular, sobre el cual asentar nuestro desarrollo económico y social.

La figura a continuación intenta ofrecer un enfoque dinámico de seis escenarios de globalización.



Fuente: Los límites de la competitividad. Ricardo Petrella del grupo de Lisboa.

El actual proceso de reorganización mundial apunta a dos escenarios como más probables para los próximos 15 ó 20 años. Se trata del escenario de supervivencia (EB) y del escenario de integración regional (EE). Ahora bien, de prevalecer el escenario de supervivencia, lo cual es muy factible dadas las políticas y tendencias actuales, el problema consistiría en averiguar si antes o después, deriva hacia el escenario A (el del Apartheid global) o hacia el escenario C (el de la pax triádica); o si mejor aún, se inclina hacia el escenario E o el D, que es el más deseable de todos, aunque también el menos probable en el horizonte de los 25 ó 30 años próximos.

El suscrito, ha realizado una cuidadosa reflexión de cada una de las seis hipótesis básicas a la luz de las actuales tendencias, llegando a concluir que el escenario de la pax triádica es el más probable para dentro de 10 a 15 años, como resultado de la evolución "natural" del escenario de supervivencia.

De conformidad con la tendencia mundial analizada en el recuadro anterior, Guatemala debe continuar incorporándose al proceso de globalización para evitar quedar aislada y con ello, evitar perder los mercados internacionales del que actualmente goza.

En este contexto, los bloques comerciales y los tratados de libre comercio son una condición inevitable. Así, las empresas, las ciudades, las regiones y los países deben aprovechar y salvaguardar celosamente sus ventajas comparativas y defender sus posiciones adquiridas.

En este sentido, la industria guatemalteca debe enfrentar con hidalguía el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. Es importante, entonces, estar consciente que este proceso obliga necesariamente a las empresas y a las industrias a ser más eficientes en la relación insumo-proceso-producto de su unidad productiva sea cual sea la naturaleza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bifani, Paolo 1999. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Cuarta Edición. IEPALA Editorial, Madrid, España.*
- Gil, Javier Alfonso 2001. Causas del desarrollo económico. España en Europa 1900-2000. Minerva Ediciones, Madrid, España.*
- La Integración Centroamericana. Beneficios y Costos. Documento síntesis de la CEPAL, mayo 2004.*
- Matesanz Gómez, David 2001. El desarrollo rural en los noventa. Una aproximación desde la teoría del desarrollo endógeno. Ediciones Roque Sáenz Peña, Buenos Aires, Argentina.*
- Plan Estratégico USAC 2002. Guatemala, mayo 2003.*
- Petrella, Ricardo 1996. Los límites de la competitividad. Grupo de Lisboa.*
- Publicaciones del diario Prensa Libre. Miércoles, 27 de octubre del 2004, Guatemala, Guatemala.*
- Revista Tikalia, Facultad de Agronomía, volumen XXI No. 2 Julio-Diciembre 2003. Páginas No. 33 a la No. 49.*
- Rivas, David y Roldán, Úrsula 2001. Paz y Tierra. Modelos de desarrollo agrario en Guatemala. Los libros de la catarata, Fuencarral, Madrid, España.*
- Sala - i - Martín 2000. Apuntes de Crecimiento Económico. Segunda Edición. Publicado por Antonio Bosh, Editor, S.A. Barcelona, España.*
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos de América y Centroamérica y su impacto en las economías campesinas. Serie de Cuadernos para el debate y la incidencia No. 7. Coordinación de ONG y Cooperativas -CONGCOOP-, Guatemala, noviembre del 2003. Primera Edición.*

TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTRO AMÉRICA Y ESTADOS UNIDOS

Marissa Mont*



Antecedentes y situación actual del RD-CAFTA

El 8 de enero del 2003 se realizó el lanzamiento oficial de las negociaciones para el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos, en el cual se fija la estructura, cronograma y fecha de finalización del proceso de negociación.

Después de nueve rondas de negociación, el 17 de diciembre del 2003, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua concluyeron la negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Costa Rica finalizó su negociación en enero del 2004.

De enero a mayo del 2004, Centroamérica y Estados Unidos procedieron a la revisión legal y de estilo de los textos negociados.

El Tratado fue suscrito por los Ministros de Economía de los seis países el 28 de mayo del 2004.

El 5 de agosto del 2004 se incorporó formalmente la República Dominicana.

Posteriormente a la firma del Tratado, el mismo deberá ser sometido a la aprobación y ratificación por los Congresos de los países parte para que entre en vigencia.

*Guatemalteca. Licenciada, Funcionaria del Ministerio de Economía de Guatemala.

La entrada en vigencia del Tratado está programada para el 1 de enero del 2005 si los Estados Unidos y al menos uno de los otros países lo hubieran ratificado para esa fecha.

Características principales del Tratado

El Tratado crea una zona de libre comercio entre siete países (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Estados Unidos).

Está enmarcado en los Acuerdos de la Organización Mundial de Comercio (Artículos 24 del GATT y 5 del GATTS) y el Derecho Internacional.

Es de aplicación multilateral.

No tiene excepciones

Convive con el proceso de integración centroamericana.

Objetivos del Tratado

Estimular la expansión y diversificación del comercio.

Eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías y servicios.

Promover condiciones de competencia leal.

Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión.

Proteger en forma adecuada y eficaz y hacer valer los derechos de propiedad intelectual.

Crear procedimientos eficaces para la administración, aplicación y para la solución de controversias.

Establecer lineamientos para la cooperación bilateral, regional, y multilateral dirigida a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado.

Ventajas del Tratado

Estados Unidos es el primer socio comercial de Guatemala. Las exportaciones a Estados Unidos, excluyendo a la industria de la maquila, representan cerca de 30% de las exportaciones totales del país, mientras que las importaciones provenientes de Estados Unidos equivalen al 42% de las importaciones totales de Guatemala.

El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos facilitará el comercio y la inversión entre Estados Unidos y Guatemala, mediante la eliminación de los impuestos a las importaciones otras barreras al comercio de productos y servicios.

El acceso a un mercado de 280 millones de habitantes creará condiciones para mejorar e incrementar nuestras exportaciones al principal mercado del mundo, y promoverá la atracción de inversiones, nuevas oportunidades de empleo y crecimiento económico.

Asimismo, se obtendrán beneficios para los consumidores, quienes a través de una mayor competencia disfrutarán de más opciones de compra y mejores precios.

Aspectos generales

El CAFTA es un acuerdo comercial que abarca los siguientes temas:

- *Liberalización del comercio de productos y servicios.*
- *Normas de apoyo a las inversiones, protección de los derechos de propiedad intelectual, acceso a las contrataciones de los gobiernos y respecto a las leyes laborales y ambientales.*
- *También incluyen normativa para garantizar la transparencia y solucionar los conflictos que pudieran derivarse de la interpretación del Tratado.*

Estructura del RD-CAFTA

Temas negociados en el RD-CAFTA

- 1.- *Disposiciones iniciales.*
- 2.- *Definiciones generales.*
- 3.- *Trato nacional y acceso de mercancías al mercado.*
- 4.- *Reglas de origen y procedimientos de origen.*
- 5.- *Administración aduanera y facilitación del comercio.*
- 6.- *Medidas sanitarias y fitosanitarias.*
- 7.- *Obstáculos técnicos al comercio.*
- 8.- *Defensa comercial.*
- 9.- *Contratación pública.*
- 10.- *Inversión.*

- 11.- Comercio transfronterizo de servicios.
- 12.- Servicios financieros.
- 13.- Telecomunicaciones.
- 14.- Comercio electrónico.
- 15.- Derechos de propiedad intelectual.
- 16.- Laboral.
- 17.- Ambiental.
- 18.- Transparencia.
- 19.- Administración del tratado y comité para la creación de capacidades relacionadas con el comercio.
- 20.- Solución de controversias.
- 21.- Excepciones.
- 22.- Disposiciones finales.

ACCESO A MERCADOS

El comercio con Estados Unidos está condicionado a programas unilaterales condicionados que pueden ser suspendidos, modificados o eliminados por las autoridades estadounidenses

- *Sistema General de Preferencias –SGP–*
- *Iniciativa de la Cuenta del Caribe –ICC–*

Acceso a mercados sector agrícola

RESULTADOS

Consolidación de los beneficios de la ICC (iniciativa de la Cuenca del Caribe) y del SGP (Sistema General de Preferencias)

Se consolidó el acceso inmediato del 99.4% de las exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos.

Guatemala concedió acceso inmediato aproximadamente a un 80% de productos de Estados Unidos.

Se acordaron distintos plazos de desgravación del arancel:

- *Inmediatamente a la entrada de vigencia del Tratado*

- 5 años
- 10 años
- Largo plazo (12 y 15 años)
- *Tratamientos especiales para productos considerados altamente sensibles (leche, maíz amarillo, arroz, pollo, cerdo, bovino, frijol negro) establecidos en 18 y 20 años.*

Para los productos sensibles agrícolas se establecieron cuotas cuyos montos corresponden a las importaciones históricas.

Estados Unidos no eliminará el arancel del azúcar, pero asignó a Guatemala una cuota adicional a la que actualmente tiene, cuota que crecerá en 15 años a 48,000 TM.

Guatemala no eliminará el arancel del maíz blanco.

Se establecieron mecanismos de defensa para la producción nacional, ante incrementos de importaciones que alteren la situación del mercado guatemalteco local (Salvaguardia Agrícola Especial).

Acceso a mercados sector industrial

La totalidad de los productos tendrá acceso libre sin aranceles en ambos mercados (no hay exclusiones).

Se logró la ampliación de los beneficios ICC y SGP.

En tiempo para llegar a arancel cero varía desde acceso inmediato a la entrada en vigencia del Tratado hasta un plazo máximo de 10 años.

Se obtuvo un trato asimétrico a favor de Guatemala.

Estados Unidos otorgó en acceso inmediato libre de aranceles el 99.5% de productos industriales.

Guatemala otorgó acceso inmediato a los productos provenientes de los Estados Unidos al 81.9%.

Sector textil y confección
RESULTADOS

Se consolidó la integración del sector textil con mejor trato que en el ICC.

Se amplió la posibilidad de abastecimiento de materia prima de otros países del mundo para ciertas telas y fibras.

Se aseguró el mantenimiento de esquemas de zonas francas y Drawback, hasta el 2009 conforme a la OMC.

COMERCIO TRANSFRONTERIZO DE SERVICIO
Comercio de servicios

Aplicación a todos los servicios, incluidos los servicios de construcción.

No aplica al mercado de trabajo relacionado con la prestación de servicios. Los países tienen libertad de legislar sobre el ingreso de extranjeros al mercado de trabajo.

Principios: Trato Nacional, Trato de Nación más favorecida, acceso a mercados y presencia local.

Con respecto a los compromisos anteriores, los países adquieren el compromiso de no implementar nuevas medidas que discriminen en contra de prestadores de servicios de las otras partes (consolidación de medidas).

En servicios profesionales se estableció la oportunidad a los gremios profesionales entablar negociaciones para el reconocimiento mutuo.

En servicio financieros. Se logró que los bancos y aseguradoras de Guatemala puedan prestar sus servicios en los Estados Unidos por medio de sucursales, agencias y subsidiarias, siempre que cumplan con los requisitos federales y estatales establecidos.

Las aseguradoras de Estados Unidos podrán establecerse en Guatemala como sucursales, cuatro años después de la entrada en vigencia del Tratado.

INVERSIONES

El capítulo sobre inversión se aplica a todas aquellas medidas que una parte adopte o mantenga relacionadas con inversionistas y las inversiones de otra parte.

Se establecen principios básicos que las partes deben cumplir para otorgarle un clima favorable a los inversionistas extranjeros y sobre los cuales no pueden emitir nuevas medidas que limiten o discriminen al extranjero.

Se establece un mecanismo para resolver las controversias entre un inversionista y el Estado receptor de la inversión. Por medio de este mecanismo, el inversionista tiene la posibilidad de plantear demandas al Estado receptor de la inversión en aquellos casos que se considere que está violando cualquiera de las disposiciones del capítulo.

Contratación pública

Establece las reglas que los países parte deberán aplicar al realizar contrataciones públicas.

Este capítulo está basado en la no discriminación, apertura y transparencia.

Las partes involucradas en el acuerdo comercial otorgarán trato nacional a los proveedores, bienes y servicios de otras partes.

Se lograron mejores plazos para la participación de empresas en las licitaciones de las entidades de los gobiernos de las partes.

Se establecieron requisitos mínimos que las entidades contratantes deberán observar en las publicaciones, bases, calificación de proveedores, etc.

Estados Unidos permitirá el acceso a 79 instituciones federales, 23 Estados (incluyendo Puerto Rico) y 7 empresas públicas.

Propiedad intelectual

Se acordaron los parámetros para proteger marcas, indicaciones geográficas, patentes, señales satelitales, producción intelectual y artística.

Se establecieron fechas para la adhesión de Guatemala a varios Tratados Internacionales en materia de propiedad intelectual (UPOV; Señales Satelitales y Marcas).

En materia laboral se reafirman los compromisos asumidos ante la OTI, en cuanto a los principios fundamentales en el trabajo, así como el cumplimiento de la legislación laboral interna. En materia ambiental igualmente se respeta la legislación interna y los compromisos internacionales en materia ambiental.

Se estableció un mecanismo de consultas en base a las denuncias públicas de los ciudadanos de los países miembros por el incumplimiento de la legislación laboral y ambiental.

El incumplimiento reiterado de la legislación nacional y los compromisos internacionales reconocidos por Guatemala conlleva a un sistema de solución de diferencias que podría llegar a la aplicación de sanciones monetarias.

LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y EL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE GUATEMALA

A LA OPINIÓN PÚBLICA INFORMAN:

El 9 y 10 de septiembre del año en curso, se realizó el “Primer Encuentro Nacional sobre Tratados de Libre Comercio y Desarrollo Rural”, organizado por la Facultad de Agronomía, cuyo objetivo general fue “Propiciar un espacio de diálogo abierto entre académicos y representantes de distintos sectores de la sociedad guatemalteca, a efecto de intercambiar visiones y construir alternativas para contribuir a la solución de la problemática rural guatemalteca, en el contexto de los nuevos escenarios que presenta la liberalización del comercio regional”.

Posteriormente el 1 de octubre del presente año, se llevó a cabo el Panel-Foro “Importancia Socioeconómica y Estratégica del Desarrollo Rural Sostenible”, organizado por el Colegio de Ingenieros de Guatemala.

En estos eventos, se contó con la participación de destacados conferenciantes nacionales y extranjeros expertos en la materia y se analizaron diversas temáticas que derivaron en conclusiones y recomendaciones, entre las que se destacan las siguientes:

- 1. Se reafirma la sobredeterminación que ejerce la mundialización económica sobre los procesos de desarrollo nacionales de nuestros países, lo cual constituye un entorno desfavorable para las economías con características estructurales concentradoras de la riqueza como la guatemalteca, la que se basa en la producción de bienes primarios, principalmente agrícolas. Esta sobredeterminación negativa se debe al contenido neoliberal que priva en la citada mundialización de la economía y en las asimetrías prevaletentes.*
- 2. La expresión concreta de esta desfavorable mundialización económica, para la región latinoamericana, lo constituye la llamada **ÁREA DE LIBRE COMERCIO PARA LAS AMÉRICAS (ALCA)**, de la cual el **TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA Y LOS ESTADOS UNIDOS (TLC CAUSA)** es un componente.*
- 3. La negociación del TLC CAUSA no se hizo con base en un proyecto de Desarrollo Nacional, el cual no existe.*
- 4. El desarrollo rural, en países como el nuestro, constituye la base del*

desarrollo nacional y por lo tanto, urge la formulación de una Política Nacional de Desarrollo Rural, cuyo resultado debe ser producto de un proceso de construcción de consensos, transparente, incluyente y participativo.

5. *Para que se dé este proceso de construcción de consensos es necesario que exista un clima de estabilidad social, lo cual hace indispensable que el Gobierno desista de abordar por la vía de la violencia y la represión la conflictividad agraria prevaleciente y que, por su parte, la dirigencia campesina actúe con responsabilidad en la defensa de los legítimos intereses de sus bases, para que sus demandas no sólo sean justas, sino que también sean impulsadas con criterios de viabilidad política.*
6. *La Política de Desarrollo Rural, como parte esencial de un proyecto de Nación, debe constituir la base principal de los intereses del País en un proceso de integración regional y, por lo tanto, de negociación conjunta de cualquier tratado comercial.*
7. *Estando pendiente de concluir el proceso de formulación por consenso de la Política Nacional de Desarrollo Rural, con el cual se ha comprometido el actual Gobierno, es necesario que el mismo concluya exitosamente, debiéndose revisar el TLC CAUSA ya firmado, para incluir los contenidos correspondientes a esta política.*

En virtud de lo expuesto, EXHORTA:

- a. *Al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República, declarar la **MO-RATORIA** en la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, con el propósito de concluir satisfactoriamente el proceso de formulación por consenso de la Política Nacional de Desarrollo Rural, como condición fundamental para definir los contenidos a renegociar en dicho Tratado.*
- b. *A los sectores campesino, privado, académico, profesional, iglesias, medios de comunicación y otros actores sociales vinculados a estos procesos de negociación, consensuar propuestas y unificar esfuerzos en función de los intereses nacionales.*
- c. *A los Gobiernos y Pueblos de los países de la región, a unificar esfuerzos en torno al establecimiento de Políticas de Desarrollo Rural, y a impulsar procesos de negociación de manera conjunta.*

Guatemala, 14 de octubre del 2004.